CONSORCIO VICPRO 2022

LISTA DE CHEQUEO 15-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 141/2022 **Contratista:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Contrato de Interventorí 1104/2022 **Interventoría:** CONSORIO VICPRO 2022

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** mar-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3-5
1	**INTRODUCCIÓN**		10-11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		12-13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		15-16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		17
3.1	Información general del contrato		17-18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19-22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		22-23
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23-24
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		25
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25-35
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	36-37
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	38-42
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	43-45
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46-49
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	49-50
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	51-57
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	58-60
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		61
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	62
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	63-66
	• Seguimiento Programa de Obra		67
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	67-68
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	69
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	70-82
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	83-87
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
5.1	Información general del contrato		88
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		88-89
5.3	Informes especialistas y profesionales		90-94
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		95
5.5	Informe matriz de riesgos.		96-97
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		98
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		98
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		99
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	99-100
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	102-102D
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	103-106
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	107-115
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	116-118
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		119
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	120
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	121-124
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	125-126
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	127
7	**Conclusiones y recomendaciones**		128
8	**Anexos**		129
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		130-133
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		134-139
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		140
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		141-151

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 473 de fecha 10-02-2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

RESUMEN MENSUAL
ESTADO GENERAL DEL
PROYECTO 15-FR2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** mar-23

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

PLAZO INICIAL: quince (15) meses
FECHA DE INICIO: lunes, 12 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 11/3/24
PLAZO ACUMULADO: quince (15) meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 13.478.623.901,08
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.500.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
1. EXPLANACIONES	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1,78
	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116,9
	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	23529,00
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3	7232,68
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	0	m3	4313,76
	0	m3	4793,06
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	0	m2	23529
	0	m3	1917,23
5. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	0	m3	13.918,00
	0	m3	3.392,00
	0	m3	343,00
	0	m3	1.335,00
	0	m3	193,00
	0	kg	26.430,00
	0	kg	14.679,00
	0	m	300,00
	0	u	13,00
	0	m3	4.221,00
	0	m2	23.494,00
	0	m	5.863,00
5.2 ESTRUCTURAS	0	m3	812,70
	0	m3	50,73
	0	m3	12,09
	0	m3	198,41
	0	kg	12.469,09
	0	m3	24,00
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	0	m	10.294,95
	0	u	892,00
	0	u	152,00
	0	u	4,00
	0	m	240,00
	0	u	413,00
7. OBRAS VARIAS	0	m	7.130,00
	0	m	7.130,00
	0	m2	345,00
	0	u	542,00
	0	u	58,00
	0	u	6,00
8. TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION ,CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1,000M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100M)	m3/km	393.502,32

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
1. EXPLANACIONES	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,1295	0,1295
	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	14030	25080
	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2		
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3		
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	0	m3		
	0	m3		
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	0	m2		
	0	m3		
5. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	0	m3		
	0	m3		
	0	m3		
	0	m3		
	0	m3		
	0	kg		
	0	kg		
	0	m		
	0	u		
	0	m3		
	0	m2		
	0	m		
5.2 ESTRUCTURAS	0	m3		
	0	m3		
	0	m3		
	0	m3		
	0	kg		
	0	m3		
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	0	m		
	0	u		
	0	u		
	0	u		
	0	m		
	0	u		
7. OBRAS VARIAS	0	m		
	0	m	150	150
	0	m2		
	0	u	9	9
	0	u		
	0	u		
8. TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION ,CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1,000M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100M)	m3/km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 13.344.973.729,00		$ 13.344.973.729,00
PROVISIO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES INCLUYE AMBIENTALES	$ 133.650.172,08		133.650.172,08

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 401.365.846,64		$ -	$ -
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				

JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.478.623.901,08		$ 13.478.623.901,08

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 401.365.846,64		$ -	$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 10.265.364.406,91
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 716.911.346,64
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	6,98%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28

REGISTRO FOTOGRÁFICO







El Proyecto se ubica en la zona rural del municipio de Chameza - rio Upia







El presente periodo corresponde a levantamientos topograficos y cortes a talud de la zona del proyecto

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL N°4
(VERSIÓN 0)
01 al 31 de marzo de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022
(Celebrado por el INVIAS)

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

CONTRATO DE OBRA 141 DE 2022
CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista Obra

CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor

MARZO DE 2023

VALIDACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

La interventoría da fe que ha realizado el seguimiento y verificación al Contrato de obra correspondiente, por lo tanto, ha avalado los informes y reportes presentados por el Constructor, en cada uno de sus componentes, Administrativo, Técnico, Social, Ambiental, SST, Calidad y demás, razón por la cual presenta este informe.

CONSORCIO VICPRO 2022	INFORME DE INTERVENTORÍA No.4 V0 FASE DE PRECONSTRUCCIÓN **01 AL 31 DE MARZO DE 2023**	**VERSIÓN 0**

Aprobó	Director de Interventoría	 Víctor Arboleda C.

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 10
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12
2.1 Localización 12
2.2Municipios en la zona de Influencia 13
2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir 14
2.4 Características Técnicas. 15
3.INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 17
3.1 Información General del Contrato 17
3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes. 19
3.3 Seguimiento Ítems no Previstos. 22
3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría. 23
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 25
4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3 25
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 36
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 38
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 43
4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 46
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11 49
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 51
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 58
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 61
- Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2. 62
- Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 YMEPI-MN1-IN-6-FR-2. 67
- Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 70
- Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2. 83

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 88
5.1 Información General del Contrato 88
5.2 Descripción de las actividades Realizadas por el Interventor. 88
5.3 Informes Director y/o Especialistas. 90
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 95
5.5. Informe Matriz de Riesgos 96

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría..... 98
Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG. 98
REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 99
6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5..... 99
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 102
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9.....103
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 107
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría..... 116
6.6 ros Documentos Seguimiento Mensual..... 119
Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2..... 120
- Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2 125
- Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3 127

7 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES..... 128
8 ANEXOS 129
8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo. 130
8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras. 134
8.3 Registro Fotográfico de las Actividades Socio-Ambientales yPrediales. 140
8.4 COPIA DE BITACORA DE OBRA..... 141

CONSORCIO VICPRO 2022

La Administración Municipal de Chámeza, Casanare, tiene dentro de sus metas promover y gestionar la búsqueda de soluciones factibles, que enmarcada en sus programas, permite contribuir a la correcta inversión de los recursos y a la recuperación de la infraestructura vial rural existente, es así como a través de los recursos provenientes del Convenio interadministrativo N°1832 de 2021 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”. suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE CHÁMEZA, se establecen lazos de cooperación buscando AUNAR ESFUERZOS técnicos administrativos y financieros para el desarrollo vial del país y su progreso, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la integración, estabilización y reconciliación social, cuya construcción definitiva servirá como anillo vial entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey y conectando nuevamente con Aguazul, fortaleciendo de esta forma el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos, resaltando con ello los ingentes esfuerzos que el Departamento de Casanare en los últimos años ha venido generando para el crecimiento en áreas productivas agrícolas, ganaderas y comercial.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción del Convenio N° 1832 del 2021, se busca realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

En el presente contrato se aprueban recursos con destino al contrato de obra pública N° SPO-LP-141-2022, por la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($13.478.623.901,08), para la construcción de un pavimento tipo flexible compuesto de una capa asfáltica, seguido por la base y sub base, cuyo corredor vial terciario conecta el tramo vial entre Chámeza y el río Upía, en Casanare, con el tramo vial que la gobernación de Boyacá, hará desde el río Upía hasta el Municipio de Páez.

En este sentido el municipio de Chámeza adjudicó la ejecución de la obra, con el contrato de obra pública N° SPO-LP-141-2022, con JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA representante legal del CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22, la cual deberá desarrollar el objeto del contrato "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE" de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación.

Para el control técnico, administrativo, financiero y ambiental del mejoramiento de la vía terciaria del contrato de obra, el Instituto Nacional de Vías adjudicó la interventoría al CONSORCIO VICPRO 2022 mediante CONTRATO NÚMERO 1104 DE 2022; es importante resaltar que el Instituto Nacional de Vías le impartió orden de inicio el 30 de septiembre de 2022.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La vía se encuentra en el corredor vial que se deriva de la vía de Cusiana o ruta 62, luego en el sitio conocido como San Benito se toma la vía hacia Recetor y se sigue vía Chámeza, entre san Benito y Chámeza son aproximadamente 28.5 km, desde este punto hasta el río Upía son 12.1 km

El tramo vial “CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RIO UPIA”, en su totalidad hace parte del Municipio de Chámeza-Casanare, el cual forma parte de la región de la Orinoquía en estribaciones de la cordillera oriental y se encuentra ubicado al sur occidente en el departamento del Casanare. Su cabecera está localizada a los 05”13’0’’ de latitud norte y 72”52’46’’ de longitud al Oeste de Greenwich, a una altura de 1.100 msnm., y está separada de Yopal, capital Departamental, por una distancia aproximada de 88 km que se recorren en dos horas y media en promedio.

A una distancia vial aproximada de 92.5 Km hacia el occidente de Yopal, la capital del departamento, como se muestra en la figura 1. El tramo vial a mejorar, a nivel de pavimento, se inicia en el K4+275 y termina en el K7+840, y se dirige hacia el suroccidente en dirección del Municipio de Páez, hasta encontrarse con el valle del Río Upía (K12+195,68), corriente que conforma en esta zona el límite entre los Departamentos de Casanare y Boyacá.

Presenta una temperatura promedio de 22°C, una precipitación promedio anual de 4.337 mm. y tiene una extensión de 316 Km. cuadrados aproximadamente.

El Municipio limita por el Norte con el Municipio de Aquitania, departamento de Boyacá, por el Este con el Municipio de Recetor, por el Sur con el Municipio de Tauramena y por el Oeste con el Municipio de Páez, departamento de Boyacá.

La economía del Municipio de Chámeza gira en torno a la Ganadería principalmente y como segunda actividad la agricultura con productos como son: el café, yuca, plátano, papa, fríjol, maíz, y frutales, principalmente cítricos.

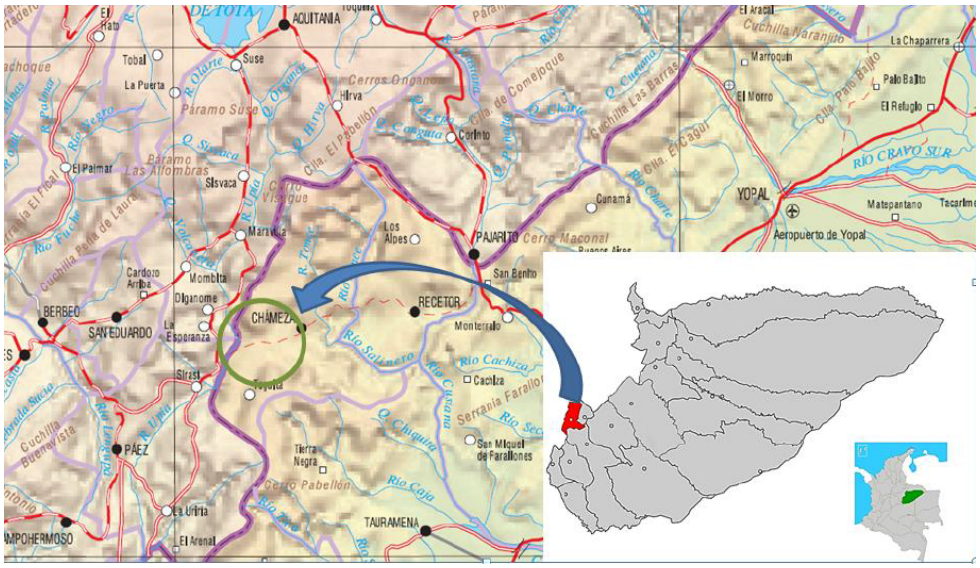


Figura Nº1. Localización del Departamento de Casanare en el territorio nacional y localización del municipio de Chámeza.



Figura Nº2. Muestra la localización de la vía a intervenir dentro del territorio del Municipio de Chámeza.

2.2 Municipios en la zona de Influencia

La construcción definitiva de esta vía sirve como anillo vial de los departamentos de Casanare y Boyacá, entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey, Aguazul, de esta forma fortaleciendo el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.

La carretera actual entre el casco Urbano de Chámeza y el Río Upía corresponde a una vía de segundo orden, tiene una longitud de 12.078 Kilómetros, de los cuales ya se encuentran pavimentados 4.275 m; la vía actual a partir del K4+275 hasta el Río Upía, presenta un ancho de calzada entre los 4 y 5 m. La superficie actual no cuenta con ninguna capa de material granular de afirmado, limitándose a sectores con mejoramiento con material de préstamo de cortes de excavaciones.

El tramo vial no posee obras de drenaje, tipo cunetas y de captación de aguas de escorrentía, lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, los cuales presentan retención de agua generando charcos. En el tramo vial comprendido entre el K4+275 al K7+840, actualmente existen treinta y cuatro (34) alcantarillas sencillas de 36".

La vía presenta cortes a media ladera y con menor frecuencia cortes en cajón, sin inestabilidad geológica, lo cual permite la conformación de taludes con pendientes fuertes en su geometría, con alturas que van desde pocos metros, para el caso de taludes en suelo, hasta alturas de 20 metros en roca.

Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socio-económico de la zona.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.

La magnitud actual del problema se define como: de 11,3 km de tramo vial desde el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) de los cuales 7,3 km se encuentran en mal estado, ocasionando dificultad en la intercomunicación terrestre.

Las siguientes fotografías ilustran el estado del corredor actual de la vía:



Foto inicial K5+750

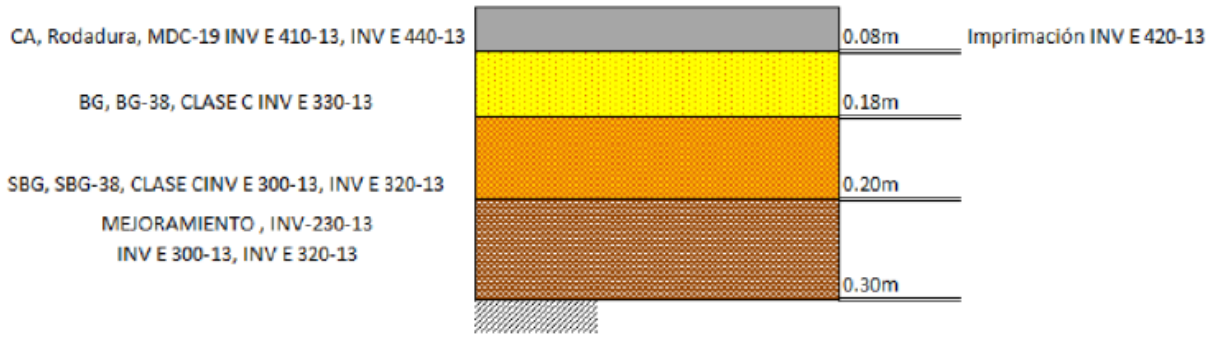


Foto de avance K5+750

2.4 Características Técnicas.

Se proyecta realizar el mejoramiento de la vía terciaria que conecta el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre K4+275 AL K7+840, se realizará mediante intervenciones lineales y puntuales, bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que del tramo vial que presenta malas condiciones, se le realizará un mejoramiento con pavimento asfáltico.

El ancho de calzada del proyecto es de 6.60 metros de ancho, con carriles de 3.3 metros, así mismo la estructura de pavimento consiste en un mejoramiento de 0.30m, una sub-base granular con un espesor de 0.20m, una capa de base granular con un espesor de 0.18m y una capa de asfalto con espesor de 0.08m, para la rodadura y protección de la carpeta asfáltica.



En el caso de las obras puntuales se consideran aspectos bajo condiciones de hidrología, hidráulica y geotecnia de las vías, de manera que se construirán 30 alcantarillas y 4 box coulvert.

Las intervenciones por realizar comprenden: realizar excavaciones, mejoramiento de la sub rasante, afirmados, bases y sub bases, pavimento asfáltico, estructuras de drenaje, señalización y seguridad y obras varias. Se debe incluir el transporte de materiales

Las obras de arte están localizadas de la siguiente manera según las abscisas tomadas para el proyecto.

TIPO DE OBRA Tubo D=90 (36")	N°	ABSCISA
ALCANTARILLA	1	K4+287
ALCANTARILLA	2	K4+347
ALCANTARILLA	3	K4+425

ALCANTARILLA	4	K4+501
ALCANTARILLA	5	K4+585
ALCANTARILLA	6	K4+668
ALCANTARILLA	7	K4+860
ALCANTARILLA	8	K4+950
ALCANTARILLA	9	K5+120
ALCANTARILLA	10	K5+201
ALCANTARILLA	11	K5+318
ALCANTARILLA	12	K5+452
ALCANTARILLA	13	K5+523
ALCANTARILLA	14	K5+617
ALCANTARILLA	15	K5+707
ALCANTARILLA	16	K5+880
ALCANTARILLA	17	K5+912
ALCANTARILLA	18	K5+983
ALCANTARILLA	19	K6+078
ALCANTARILLA	20	K6+374
ALCANTARILLA	21	K6+560
ALCANTARILLA	22	K6+662
ALCANTARILLA	23	K6+884
ALCANTARILLA	24	K6+909
ALCANTARILLA	25	K6+960
ALCANTARILLA	26	K7+284
ALCANTARILLA	27	K7+374
ALCANTARILLA	28	K7+459
ALCANTARILLA	29	K7+618
ALCANTARILLA	30	K7+700
TIPO DE OBRA	**N°**	**ABSCISA**
BOX COULVERT 2x2	1	K5+033
BOX COULVERT 3x2.5	2	K5+334
BOX COULVERT 3x2.5	3	K7+087
BOX COULVERT 2x2	4	K7+559

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	Pública No. CHAMEZA-LP-116-2022
Resolución de adjudicación del contrato No.:	No. 192 de 29 de Septiembre de 2022
CONTRATO No.:	N° SPO-LP-0141-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,18
VALOR ADICIÓN No.	-
VALOR TOTAL	$ 13.478.623.901,18
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL:	Quince (15) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de marzo de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 NIT: 90155317-4
Representante Legal:	JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Dirección Contratista:	Calle 24 N° 12-25 oficina 203 Yopal - Casanare
GESTOR DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO VICPRO 2022
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Chameza - Casanare y Paez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA

3.2 Presupuesto general vigente.

PRESUPUESTO GENERAL

ITEM No.	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR COSTO DIRECTO	CANTIDAD	VR. TOTAL
1. EXPLANACIONES								
1,1	200.2	200-13		DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	$290.167,00	1,78	$516.497,00
1,2	210.1.1	210.13		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	$37.123,00	81.116,90	$3.011.302.679,00
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE								
2.1	230.1	230-13		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3	$169.135,00	7.232,68	$1.223.299.332,00
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES								
3.1	330.1.2	330.13		BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	$227.090,00	4.313,76	$979.611.758,00
3.2	320.3.1	320-13		SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	$209.114,00	4.793,06	$1.002.295.949,00
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS								
4,1	420.2	420-13		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	$3.642,00	23.529,00	$85.692.618,00
4.2	450.2P	450-13	450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	$983.529,00	1.917,23	$1.885.651.305,00
5. ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
5.1 DRENAJES								
5.1.1	600.1.1	600-13		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$40.272,00	13.918,00	$560.505.696,00
5.1.2	610.2	610-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	$193.230,00	3.392,00	$655.436.160,00
5.1.3	630.4.1	630-13		CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D)- MEZCLA IN SITU	m3	##########	343,00	$353.416.567,00
5.1.4	630.5	630-13		CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	$706.282,00	1.335,00	$942.886.470,00
5.1.5	630.6	630-13		CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	$577.615,00	193,00	$111.479.695,00
5.1.6	640.1	640-13		ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	$7.592,00	26.430,00	$200.656.560,00
5.1.7	640.2	640-13		MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	$7.208,00	14.679,00	$105.806.232,00
5.1.8	661.2	661-13		TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE I DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	$989.126,00	300,00	$296.737.800,00
5.1.9	5113-P	201-13		DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	$372.981,00	13,00	$4.848.753,00
5.1.10	673.2	673.13		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	$165.312,00	4.221,00	$697.781.952,00
5.1.11	673.1.1	673.13		GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	$9.913,00	23.494,00	$232.896.022,00
5.1.12	505-P		663.1P	Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	$29.649,00	5.863,00	$173.832.087,00
5.2 ESTRUCTURAS								
5.2.1	600.1.1	600-13		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$40.272,00	812,70	$32.729.054,00
5.2.2	320.3.1	320-13		SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	$209.114,00	50,73	$10.608.353,00
5.2.3	630.5	630.13		CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	$706.282,00	12,09	$8.538.949,00
5.2.4	630.3.1	630-13		CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C)- MEZCLA IN SITU	m3	##########	198,41	$291.047.034,00
5.2.5	640.1	640-13		ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	$7.538,00	12.469,09	$93.992.000,00
5.2.6	681.1	681-13		GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	$385.960,00	24,00	$9.263.040,00
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								
6.1	700.1	700.13		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	$2.604,00	10.294,95	$26.808.050,00
6.2	701.1.2	701.13		TACHA REFLECTIVA- ADHESIVO EPÓXICO	u	$9.473,00	892,00	$8.449.916,00
6.3	710.1.1	710.13		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	$657.682,00	152,00	$99.967.664,00
6.4	710.1.3	710.13		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	$626.723,00	4,00	$2.506.892,00
6.5	730.1.2	730.13		DEFENSA METÁLICA	m	$264.852,00	240,00	$63.564.480,00
6.6	5826-P		5826-P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	$26.210,00	413,00	$10.824.730,00
7. OBRAS VARIAS								
7.1	201.16	700.13		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	$2.348,00	7.130,00	$16.741.240,00
7.2	800.1	800.13		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	$12.500,00	7.130,00	$89.125.000,00
7.3	811.2	811-13		PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	$36.315,00	345,00	$12.528.675,00
7.4	159-P		159-P	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	$61.126,00	542,00	$33.130.292,00
7.5	5896-P		5896-P	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0,50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	$151.176,00	58,00	$8.768.208,00
7.6	6075-P		6075-P	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	$287.670,00	6,00	$1.726.020,00
8. TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION								

SUBTOTAL BASICO DE OBRA =(A)	$13.344.973.729,00
PROVISION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (B)	$133.650.172,08
	$13.478.623.901,08

3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

3.3.1 Actividades Técnicas

Se realizaron actividades de seguimiento topográfico en la vía, altimetría y trazado de ejes, bordes de vía y puntos de referencia para excavaciones.

Se realizaron actividades de excavación y remoción de taludes requeridos para la explanación, acorde a diseños de planos y secciones transversales.

Se realizaron actividades desmonte y limpieza haciendo retiro de malezas para optimizar actividades posteriores de la obra.

Contratista hace entrega del programa de adaptación a la guía ambiental “PAGA” por medio de comunicado CE-0015-CO141 del 9 de marzo de 2023.

Se realizan actividades de aprovechamiento forestal acorde a permiso ambiental otorgado por la corporación autónoma regional de Orinoquia iniciando con la tala de árboles relacionadas en la resolución con la cantidad establecida.

Se realizan actividades de remoción de cercas de alambre en cada uno de los predios a intervenir.

Se realizaron actividades de transporte de material de excavación a los zodmes autorizados.

Se inician actividades de mejoramiento de la sub-rasante existente de acuerdo con las dimensiones, alineamientos y pendientes señalados en los planos del proyecto en carril izquierdo de la vía K7+040 al K7+840

Contratista por medio de oficio CE-0020-CO-141 del 17 de marzo del 2023 solicita la revisión y aprobación de 3 ítems no previstos, los cuales son: NP1 transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos y derrumbes, para distancias entre 100 y 1000 metros, NP2 transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos y derrumbes para distancias mayores a mil metros, NP3 Excavación en roca de la explanación y canales.

Se realizó reunión entre secretaria de planeación de Chameza, contratista e

interventoría con fin de conocer los avances obras y verificación de entrega de documentos contractuales por parte del contratista.

Contratista por medio de oficio CE-0016-COO141 del 09 de marzo del 2023 envía programación de obra, acorde a desembolso por vigencias 2022 – 2023 y 2024 así como con plan de contingencia

El Contratista hace entrega del informe correspondiente al mes de febrero por medio del oficio CE-0018-CO-141 del 13 de marzo de 2023.

3.3.2 Actividades Administrativas

En el formato MEPI-MN-IN-15-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO, se registra en forma resumida el estado actual del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

En el formato INFORME SEMANAL MEPI-MN1-IN-15-FR-3, se registra en forma resumida el estado semana a semana del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Además del diligenciamiento de los formatos documentales del INVIAS que se pueden encontrar en los anexos del informe, se realizó la asistencia a los comités de obra que se realizaron de manera virtual o presencial:

- Acta de reunión o Comité de obra del 23 de marzo de 2023
- Acta de reunión o comité de obra del 29 de marzo de 2023

3.3.3 Actividades Financieras

En el formato INVIAS MEPIMN-IN-15-8 INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, se registra el control financiero y presupuestal del contrato de obra. Este formato se puede consultar de manera detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

No se generó ninguna Actividad Financiera en el presente período debido a que no

se realizó ningún corte parcial de obra para cobro en el presente mes.

3.3.4 Actividades Legales

En el formato del INVIAS MEPI-MN-IN-15-FR-15, SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA, se realiza el seguimiento a las garantías del contrato. Este formato se puede consultar en forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

En el presente mes no se realizó ninguna modificación relacionada con los anexos a las pólizas aprobadas en períodos anteriores.

3.3.5 Gestión Social

Se corroboro que, a partir de la información recolectada de hojas de vida, por el contratista de obra, durante la ejecución de la misma se contrató parte del personal de la comunidad y de la región;

Para este periodo en el que se estaba ejecutando labores en campo, varios integrantes de la comunidad y presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas beneficiarias de la ejecución de la obra, se acercaron solventar dudas respecto al proceso constructivo y los materiales utilizados, lo cual, mediante el acompañamiento del ingeniero residente por parte de la interventoría, se dio respuesta en sitio.

3.3.6 Gestión Predial

El proyecto no considera gestión Predial, sin embargo, se han presentado inconvenientes con algunos propietarios de la zona aledaña a las obras que se están realizando, situación que ha venido siendo atendida directamente por los representantes de la Alcaldía Municipal de Chameza.

3.3.7 Gestión SISO

Se revisó que el personal que ingresara a obra cumpliera con su afiliación a riegos profesionales, junto con su examen de salud ocupacional el cual corrobora que el trabajador es apto para desempeñar la función por la cual fue contratada.

Entre el equipo de seguridad a tener en la obra se cuenta con el extintor y el botiquín de primeros auxilios al cual también el contratista le realizo la respectiva revisión.

Uno de los ámbitos a realizar seguimiento, buscando el bienestar de los trabajadores, es el cumplimiento de la realización de charlas que le brinden nuevas perspectiva, conocimientos o capacidades a los trabajadores según el programa de charlas junto con la realización de las pausas activas, las cuales se realizaron durante el día para variar la monotonía de las labores en ejecución (Ver registro fotográfico).

3.3.8 Gestión ambiental

En relación con el seguimiento de la implementación del PROGRAMA ADAPTACIÓN GUIA AMBIENTAL “PAGA, el contratista establecido el punto ecológico en el corredor donde se encuentran los trabajadores para la correcta disposición de los residuos.

El Grupo de gestión social y ambiental realizó el acompañamiento al proceso de contratación del personal de la región y foráneos.

Se verificó la ejecución de las charlas ambientales y sociales, la instalación de la señalización de obra y el estado de las mismas acorde a lo estipulado en el Plan de Manejo de Transito (Ver registro fotográfico).

Como parte primordial en el chequeo de la gestión ambiental, toda materia prima que llegó a la obra, se verifico su procedencia de las canteras autorizadas para la adquisición de material, de igual forma que este se ubicó en punto cercanos a la ejecución diaria de plan de trabajo para evitar desperdicio, de igual manera se traía en cantidades moderadas para evitar reprocesos en el traslado manual del material.

En cuanto a los puntos de disposición del material de las excavaciones, se realizó la verificación para que los mismos fueran depositados en sitios autorizados.

3.3.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.

Se realiza la siguiente tabla que muestra la ejecución de actividades al día 31 del mes de marzo y el acumulado del presente informe.

ITEM No.	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR COSTO DIRECTO	CANTIDAD	VR. TOTAL	OBRA EJECUTADA MARZO		OBRA EJECUTADA ACUMULADA
									CANTIDAD	TOTAL	
1. EXPLANACIONES											
1.1	200.2	200-13		DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	$223.205,38	1,78	$397.306,00	0,1286	$ 28.905,10	$ 28.905,10
1.2	210.1.1	210.13		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	$28.556,15	81.116,90	$2.316.386.364,00	14030	$ 400.842.784,60	$ 716.188.242,00
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE											
2.1	230.1	230-13		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, Incluye suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3	$130.103,85	7.232,68	$940.999.514,00			
3. AHIRMADOS, BASES Y SUBBASES											
3.1	330.1.2	330.13		BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	$174.684,62	4.313,75	$753.547.526,00			
3.2	320.3.1	320-13		SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	$160.896,92	4.793,05	$770.996.869,00			
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS											
4.1	420.2	420-13		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	$2.801,54	23.529,00	$65.917.435,00			
4.2	450.2P	450-13	450.2P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	$756.960,77	1.917,23	$1.450.501.005,00			
5. ESTRUCTURAS Y DRENAJES											
5.1 DRENAJES											
5.1.1	600.1.1	600-13		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$30.978,46	13.918,00	$431.158.226,00			
5.1.2	610.2	610-13		RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	$148.638,46	3.392,00	$504.181.696,00			
5.1.3	630.4.1	630-13		CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	$792.591,54	343,00	$271.868.898,00			
5.1.4	630.5	630-13		CONCRETO RESISTENCIA 17.5MPa (E)	m3	$543.299,85	1.335,00	$725.297.290,00			
5.1.5	630.6	630-13		CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	$444.319,23	193,00	$85.753.611,00			
5.1.6	640.1	640-13		ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	$6.340,00	28.430,00	$154.351.200,00			
5.1.7	640.2	640-13		MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	$6.544,62	14.679,00	$81.389.477,00			
5.1.8	661.2	661-13		TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	$760.866,15	300,00	$228.259.845,00			
5.1.9	5113-P	201-13		DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	$286.908,46	13,00	$3.729.810,00			
5.1.10	673.2	673.13		MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	$127.163,08	4.221,00	$536.755.361,00			
5.1.11	673.1.1	673.13		GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MINIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	$7.625,38	23.494,00	$179.150.678,00			
5.1.12	505-P		663.1P	Tubería de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	$22.806,92	5.863,00	$133.716.972,00			
5.2 ESTRUCTURAS											
5.2.1	600.1.1	600-13		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$30.978,46	812,70	$25.176.194,00			
5.2.2	320.3.1	320-13		SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	$160.896,92	50,73	$8.160.272,00			
5.2.3	630.5	630.13		CONCRETO RESISTENCIA 17.5MPa (E)	m3	$543.299,85	12,09	$6.568.423,00			
5.2.4	630.3.1	630-13		CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	$1.128.382,31	198,41	$223.882.334,00			
5.2.5	640.1	640-13		ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	$6.796,46	12.469,09	$72.301.520,00			
5.2.6	681.1	681-13		GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	$296.892,31	24,00	$7.125.415,00			
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD											
6.1	700.1	700.13		LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	$2.003,08	10.294,95	$20.621.908,00			
6.2	701.1.2	701.13		TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	$7.236,92	892,00	$6.499.993,00			
6.3	710.1.1	710.13		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	$505.909,23	152,00	$76.898.203,00			
6.4	710.1.3	710.13		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	$482.094,62	4,00	$1.928.378,00			
6.5	730.1.2	730.13		DEFENSA METALICA	m	$203.732,31	240,00	$48.895.754,00			
6.6	5826-P		5826-P	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	$20.161,54	413,00	$8.326.716,00			
7. OBRAS VARIAS											
7.1	201.1.6	700.13		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	$1.806,15	7.130,00	$12.877.850,00	150	$ 270.922,50	$ 270.922,50
7.2	800.1	800.13		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	$9.615,38	7.130,00	$68.557.659,40			
7.3	811.2	811-13		PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	$27.934,62	345,00	$9.637.444,00			
7.4	159-P		159-P	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	$47.020,00	542,00	$25.484.840,00	9	$ 423.180,00	$ 423.180,00
7.5	5896-P		5896-P	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	$116.289,23	58,00	$6.744.775,00			
7.6	6075-P		6075-P	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	$221.284,62	6,00	$1.327.708,00			
8. TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION											
				SUBTOTAL BASICO DE OBRA =(A)				$10.255.364.049,40		$401.365.792,10	$716.911.249,60
				PROVISION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (B)				$133.860.172,08			
								$10.389.014.221,48		$401.365.792,10	$716.911.249,60
								%Avance Ejecutado		3,91%	6,86%

MES MARZO							
% PROGRAMADO		% EJECUTADO		% PROGRAMADO ACUMULADO		% EJECUTADO ACUMULADO	
2,01%	$ 206.793.573,76	3,91%	$401.365.792,10	4,06%	$ 416.560.027,38	6,98%	$ 716.911.346,64

Para el mes del presente informe se tiene un avance ejecutado acumulado de 6,98%, correspondiente a un valor de $716.911.346,94 Contra un avance programado acumulado del 4,06% correspondiente a un valor de $416.560.027.38

3.4 Seguimiento Ítems no Previstos.

Contratista presenta oficio CE-00020-CO141 del 17 de marzo del 2023, para revisión y análisis de precios no previstos los cuales son:

1. NP-1 transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos y derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia.
2. NP-2 transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos y derrumbes para distancias mayores a mil metros (1000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).
3. NP-3 Excavación en roca de la explanación y canales.

Interventoría por medio de oficio VICPRO 2022-075 responde lo siguiente:

1. El precio NP1, Transporte de materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales, Préstamos y derrumbes, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia, ya fue aprobado en comunicación VICPRO 2022-053 del 1 de marzo, dirigido a la secretaria de Planeación del Municipio de Chameza, con copia a Ustedes. El precio aprobado fue de $ 1.329,00 m3-e a costo directo.
2. El precio NP2, Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos y derrumbes para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de 100 metros (100 m), no se aprueba puesto que el precio de referencia del INVIAS para esta actividad es a costo directo de $1.071 m3-km.
3. El precio NP3, Excavación en roca de la explanación y canales, se aprueba a un costo directo de $ 57.519,00 siempre y cuando para el desarrollo de esta actividad sea necesaria la utilización de explosivos como aparece en el desglose de la actividad y de conformidad con el manual de especificaciones del INVIAS en el numeral 210.1.3.2.1.

A lo anterior se está a la espera que el contratista presente los ajustes solicitados y el acta de fijación de precios de ítems no previstos para su respectiva aprobación por parte de la interventoría.

3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría.

Se realiza visita de obra con acompañamiento del supervisor del contrato, apoyo a la supervisión del INVAS, interventoría y contratista con el fin de conocer los avances del proyecto

Interventoría remite oficio al contratista el 22 de marzo de 2023, solicitando ajustes al programa de adaptación a la guía ambiental “PAGA”

Interventoría en los diferentes recorridos realizados a la obra, observa el día 28 de marzo, la instalación y compactación de material para mejoramiento de sub-rasante, el cual no cumple con las especificaciones técnicas requeridas y contractuales. A lo cual esta interventoría, en sus funciones propias, solicita al contratista aclaración del porqué de la utilización de ese material no apto como mejoramiento. La Interventoría solicita al contratista hacer el retiro del mismo puesto que este contiene material orgánico, raíces y otros elementos con características expansivas, perjudiciales para la estructura de pavimento. Dejando observación en bitácora.

Interventoría por medio de oficio VICPRO 2022-080 del 31 de marzo del 2023 solicita al contratista hacer entrega del plan de trabajo y plan inspección y ensayos.

Interventoría por medio de oficio VICPRO 2022-79 del 31 de marzo del 2023 solicita al contratista hacer entrega del informe de actividades correspondientes al mes de marzo y planillas de pago de seguridad social con su respectiva certificación.

Interventoría por medio de oficio VICPRO 2022-76 del 29 de marzo del 2023, remitido por correo electrónico, remite al Municipio de Chámeza informe correspondiente al mes de enero presentado por el contratista, dando aprobación al mismo.

Interventoría por medio de oficio VICPRO 2022-75 del 28 de marzo del 2023, da respuesta a comunicado CE-0020-CO141, con asunto análisis de precios no previstos, donde interventoría da aprobación a NP1 transporte de materiales

provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos y derrumbes, NP3 Excavación en roca de la explanación y canales. y no aprobación NP2 transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamos y derrumbes para distancias mayores a mil metros.

Interventoría por medio de oficio VICPRO 2022-72 del 22 de marzo del 2023, hace algunas observaciones que deben ser ajustadas por el contratista al documento del programa de adaptación a la guía ambiental “P.A.G.A.”.

Interventoría por medio de oficio VICPRO 2022-71 del 16 de marzo del 2023, remite al Municipio de Chameza, por correo electrónico, informe correspondiente al mes de febrero presentado por el contratista, dando aprobación al mismo.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, donde se presentan los informes semanales del periodo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3/3/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 12 del 24-feb al 2-mar (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.565 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,30. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 13 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 30 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoperol metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: SPO-OBR-141-2022 — VALOR INICIAL: $ 13.478.623.901,18
FECHA DE INICIO: 12-dic-22 — VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24 — VALOR ACUMULADO: $ 13.478.623.901,18
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11-mar-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
INTEGRANTES: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA
CONTRATO No.: 1104-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO: 30/9/22 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/7/23 — VALOR ACUMULADO: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/7/23 — VALOR ANTICIPO: $ 150.000.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 53.183.834,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 96.816.166,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.020.322.398		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 13.478.623.901,18	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.951.636.836,00	14,48%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 166.211.506,63	1,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.785.425.329,37)	-13,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.951.636.836,00	14,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 166.211.506,63	1,23%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (1.785.425.329,37)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.474.547,50	0,14%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Departamento realizó la entrega de los estudios y diseños (FASE III) los cuales fueron contratados y recibidos por parte de municipio de Chámeza. En este momento le fueron entregados al contratista con el fin de que se adelante la revisión correspondiente y realice el apersonamiento de los mismos e inicie las obras.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.019.350.808,66	
	$ 350.808.299,97	34,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 145.598.827	14,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.240.950,63	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.208.918,68	0,71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: En este momento se encuentran en trámite para presentación de Facturas las actas de Octubre, Noviembre y Diciembre

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 1.500.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 53.183.834,00
Saldo $	$ 96.816.166,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 14,48% — Avance o Atraso Físico %: -13,25%
Meta Física Ejecutada %: 1,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 1.951.636.836				
					Ejec	$ 166.211.507				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: del 4K+275 al K7+840 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Estación total	1	1
NIVEL DE PRECISION	1	1
CAMIONETA	1	1
RETROEXCAVADORA	2	2
VOLQUETAS	3	3
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: PETRORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente denominada "La Alejandra" produce materiales tipo sub base, base, crudo de rio, triturado ¾", arena de rio y material de proceso de trituración; ofrece ventaja respecto a otras plantas de trituración por su distancia de acarreo al centro de gravedad del proyecto.
La fuente de PETRORIINTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19, para el pavimento flexible, así como también material granular tipo crudo de río, sub base y base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Fueron entregados los permisos de Ocupación de Cauce y aprovechamiento forestal, por parte de Corpo-Orinoquia; queda pendiente el permiso de concesión de aguas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EXISTE EL PAGA QUE LE ENTREGARON AL MUNICIPIO CON LOS ESTUDIOS PERO EL CONTRATISTA DEBE AJUSTARLO A LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN

OBSERVACIONES EL P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL), debe ajustarse acorde al artículo cuarto de la Resolución 2335 de 7 de julio del 2022 por medio de la cual Por la cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modos marítimo y fluvial 2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó segunda socialización del proyecto con acompañamiento del Municipio de Chámeza, interventoría y comunidad de la zona, el día 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, donde se dio a conocer las características y alcance del proyecto, generalidades de los contratos derivados, presentación de los contratistas, entre otros temas relacionados con la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Acorde con las obras a ejecutar, no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 28 de febrero se realizó visita a las obras en compañía de contratista e interventoría con el fin de verificar cada uno de los trabajos y actividades que se están realizando en las zonas a intervenir

Se realizó actividades de localización y replanteo de chaflanes para cortes a talud

Se realizó excavaciones de corte a talud entre la abscisa k5+300 al k5+420

Se realizó excavaciones de corte a talud entre la abscisa k5+550 al k5+580

Se realizó excavaciones de corte a talud entre la abscisa k5+580 al k5+680

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Excavaciones de corte a taludes
*Localización y replanteo de zonas de disposición de materiales de excavación
*Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita a Obra (contratista e Interventoria)



Corte a talud



Corte a talud

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este periodo.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/3/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 13 del 3-mar al 9-mar (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.565 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,30. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 13 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 30 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoperol metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: SPO-OBR-141-2022 — VALOR INICIAL: $ 13.478.623.901,18
FECHA DE INICIO: 12-dic-22 — VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24 — VALOR ACUMULADO: $ 13.478.623.901,18
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11-mar-24
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
INTEGRANTES: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA
CONTRATO No.: 1104-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO: 30-sep-22 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-jul-23 — VALOR ACUMULADO: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-23 — VALOR ANTICIPO: $ 150.000.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 53.183.834,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 96.816.166,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.020.322.398		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.265.364.406,91	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 124.968.000,00	1,22%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 354.829.206,00	3,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 229.861.206,00	2,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 124.968.000,00	1,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 354.829.206,00	3,46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 229.861.206,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.474.547,50	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza ajuste a la programación de obra acorde a las vigencias de los recursos presupuestales destinados para el 2022 al 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.019.350.808,66	
	$ 371.264.067,96	36,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 154.239.223	15,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.066.806,92	1,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.162.675,60	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 1.500.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 53.183.834,00
Saldo $	$ 96.816.166,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 1,22% — Avance o Atraso Físico %: 2,24%
Meta Física Ejecutada %: 3,46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 124.968.000				
					Ejec	$ 354.829.206				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: del 4K+275 al K7+840 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
ESTACIÓN KOLIDA		1
MOTONIVELADORA KOMATSU		1
EXCAVADORA KOMATSU		2
EXCAVADORA SHANTUI		1
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: PETRORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: La fuente denominada "La Alejandra" produce materiales tipo sub base, base, crudo de rio, triturado ¾", arena de rio y material de proceso de trituración; ofrece ventaja respecto a otras plantas de trituración por su distancia de acarreo al centro de gravedad del proyecto.
La fuente de PETRORIENTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19, para el pavimento flexible, así como también material granular tipo crudo de río, sub base y base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El permiso ambiental de concesión de aguas superficiales para la ejecución del proyecto, se encuentra en proceso de aprobación por la entidad ambiental competente Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Contratista hace entrega del PAGA. Interventoría realiza proceso de revisión para aprobación.

OBSERVACIONES Contratista hace entrega del documento Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA de acuerdo a los lineamientos de la guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero, acorde al artículo cuarto de la Resolución 2335 de 7 de julio del 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó segunda socialización del proyecto con acompañamiento del Municipio de Chámeza, interventoría y comunidad de la zona, el día 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, donde se dio a conocer las características y alcance del proyecto, generalidades de los contratos derivados, presentación de los contratistas, entre otros temas relacionados con la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Acorde con las obras a ejecutar, no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron actividades de localización de replanteo de chaflanes del K5+580 al K5+580.
Corte de talud del K5+700 al K5+800.
Desmonte y limpieza de zona no boscosas
Remoción de cercas
Tala de árbol

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Excavaciones de corte a taludes
*Localización y replanteo de zonas de disposición de materiales de excavación
*Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CORTE DE TALUD



CORTE DE TALUD



DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONA NO BOSCOSAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este período.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	17/3/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 14 del 10-mar al 16-mar (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.565 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,30. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 13 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 30 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoperol metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: SPO-OBR-141-2022 — VALOR INICIAL: $ 13.478.623.901,18
FECHA DE INICIO: 12-dic-22 — VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24 — VALOR ACUMULADO: $ 13.478.623.901,18
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11-mar-24 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
INTEGRANTES: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA
CONTRATO No.: 1104-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO: 30-sep-22 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-jul-23 — VALOR ACUMULADO: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-23 — VALOR ANTICIPO: $ 150.000.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 53.183.834,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 96.816.166,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.020.322.398		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.265.364.406,91	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 222.165.333,33	2,16%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 532.818.524,00	5,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 310.653.190,67	3,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 222.165.333,33	2,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 532.818.524,00	5,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 310.653.190,67	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0,00%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA		0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza ajuste a la programación de obra acorde a las vigencias de los recursos presupuestales destinados para el 2022 al 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.019.350.808,66	
	$ 387.174.109,73	37,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 160.959.531	15,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.066.806,92	1,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.844.756,63	0,38%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 1.500.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 53.183.834,00
Saldo $	$ 96.816.166,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,16% — Avance o Atraso Físico % 3,03%
Meta Física Ejecutada % 5,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 222.165.333				
					Ejec	$ 532.818.524				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: del 4K+275 al K7+840 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
ESTACIÓN KOLIDA		1
MOTONIVELADORA KOMATSU		1
EXCAVADORA KOMATSU		2
EXCAVADORA SHANTUI		1
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: PETRORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente denominada "La Alejandra" produce materiales tipo sub base, base, crudo de rio, triturado ¾", arena de rio y material de proceso de trituración; ofrece ventaja respecto a otras plantas de trituración por su distancia de acarreo al centro de gravedad del proyecto.
La fuente de PETRORIINTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19, para el pavimento flexible, así como también material granular tipo crudo de río, sub base y base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El permiso ambiental de concesión de aguas superficiales para la ejecución del proyecto, se encuentra en proceso de aprobación por la entidad ambiental competente Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoría remite al contratista observaciones del documento PAGA

OBSERVACIONES Contratista hace entrega del documento Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA de acuerdo a los lineamientos de la guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero, acorde al artículo cuarto de la Resolución 2335 de 7 de julio del 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó segunda socialización del proyecto con acompañamiento del Municipio de Chámeza, interventoría y comunidad de la zona, el día 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, donde se dio a conocer las características y alcance del proyecto, generalidades de los contratos derivados, presentación de los contratistas, entre otros temas relacionados con la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Acorde con las obras a ejecutar, no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron actividades de localización de replanteo de chaflanes del K7+600 al k7+840
Corte de talud del K7+600
Desmonte y limpieza de zona no boscosas en el k7+270
Remoción de cercas
Tala de árbol

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Excavaciones de corte a taludes
*Localización y replanteo de zonas de disposición de materiales de excavación
*Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CORTE DE TALUD



CORTE DE TALUD



DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONA NO BOSCOSAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este período.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	24/3/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 15 del 17-mar al 23-mar (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.565 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,30. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 13 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 30 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoperol metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: SPO-OBR-141-2022 — VALOR INICIAL: $ 13.478.623.901,18
FECHA DE INICIO: 12-dic-22 — VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24 — VALOR ACUMULADO: $ 13.478.623.901,18
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 11-mar-24 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
INTEGRANTES: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA
CONTRATO No.: 1104-2022 — VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO: 30-sep-22 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-jul-23 — VALOR ACUMULADO: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-23 — VALOR ANTICIPO: $ 150.000.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 53.183.834,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 96.816.166,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.020.322.398		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.265.364.406,91	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 319.362.666,67	3,11%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 628.958.393,17	6,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 309.595.726,12	3,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 319.362.666,67	3,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 628.958.393,17	6,13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 309.595.726,12	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.474.547,50	0,19%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.000.000,00	0,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza ajuste a la programación de obra acorde a las vigencias de los recursos presupuestales destinados para el 2022 al 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.019.350.808,66	
	$ 403.084.151,50	39,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 167.679.839	16,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.066.806,92	1,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.526.837,65	0,54%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 1.500.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 53.183.834,00
Saldo $	$ 96.816.166,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,11% — Avance o Atraso Físico %: 3,02%
Meta Física Ejecutada %: 6,13%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 319.362.667				
					Ejec	$ 628.958.393				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: del 4K+275 al K7+840 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
ESTACIÓN KOLIDA		1
MOTONIVELADORA KOMATSU		1
EXCAVADORA KOMATSU		2
EXCAVADORA SHANTUI		1
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: PETRORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: La fuente denominada "La Alejandra" produce materiales tipo sub base, base, crudo de rio, triturado ¾", arena de rio y material de proceso de trituración; ofrece ventaja respecto a otras plantas de trituración por su distancia de acarreo al centro de gravedad del proyecto.
La fuente de PETRORIENTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19, para el pavimento flexible, así como también material granular tipo crudo de río, sub base y base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES: El permiso ambiental de concesión de aguas superficiales para la ejecución del proyecto, se encuentra en proceso de aprobación por la entidad ambiental competente Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoria remite al contratista observaciones del documetno PAGA

OBSERVACIONES Interventoría revisa documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, donde es devuelto con observaciones realizadas por especialista ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	28	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó segunda socialización del proyecto con acompañamiento del Municipio de Chámeza, interventoría y comunidad de la zona, el día 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, donde se dio a conocer las características y alcance del proyecto, generalidades de los contratos derivados, presentación de los contratistas, entre otros temas relacionados con la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Acorde con las obras a ejecutar, no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron actividades de localización de replanteo de chaflanes del K7+700 al K7+840.
Corte de talud del K7+700 al K7+840.
Desmonte y limpieza de zona no boscosas
Interventoría remite documento mediante oficio VICPRO-2022-072 al contratista con las observaciones del documento PAGA para su debida aprobación
El día 22 de marzo se realizó visita de obra en compañia de contratista, interventoria e INVIAS con el fin de verificar el avance de las obras ejecutadas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Excavaciones de corte a taludes
*Localización y replanteo de zonas de disposición de materiales de excavación
*Desmonte y limpieza en zonas no boscosas

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CORTE DE TALUD



CORTE DE TALUD



VISITA DE OBRA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este periodo.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/3/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 16 del 24-mar al 30-mar (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.565 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,30. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 13 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 30 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 4 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoperol metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,18	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 13.478.623.901,18	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11-mar-24		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-23	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 53.183.834,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 96.816.166,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 7.478.623.901	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.020.322.398		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10.265.364.406,91	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 416.560.027,38	4,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 716.911.346,64	6,98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 300.351.319,26	2,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 416.560.027,38	4,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 716.911.346,64	6,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 300.351.319,26	2,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 51.698.393,16	0,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 87.962.963,86	0,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza ajuste a la programación de obra acorde a las vigencias de los recursos presupuestales destinados para el 2022 al 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.019.350.806,66	
	$ 416.994.193,27	41,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 174.400.147	17,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.066.806,92	1,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.208.918,68	0,71%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 1.500.000.000,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 53.183.834,00
Saldo $	$ 96.816.166,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 4,06%
Meta Física Ejecutada %: 6,98%
Avance o Atraso Físico %: 2,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)
*				
*				
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ 416.560.027				
Ejec	$ 716.911.347				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: del 4K+275 al K7+840
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
ESTACIÓN KOLIDA		1
MOTONIVELADORA KOMATSU		1
EXCAVADORA KOMATSU		1
EXCAVADORA SHANTUI		1
EXCAVADORA KOMATSU		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES: La fuente denominada "La Alejandra" produce materiales tipo sub base, base, crudo de río, triturado ¾", arena de río y material de proceso de trituración; ofrece ventaja respecto a otras plantas de trituración por su distancia de acarreo al centro de gravedad del proyecto. La fuente de PETRIORINTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19, para el pavimento flexible, así como también material granular tipo crudo de río, sub base y base granular triturada y arena fina

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El permiso ambiental de concesión de aguas superficiales para la ejecución del proyecto, se encuentra en proceso de aprobación por la entidad ambiental competente Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Interventoría remite al contratista observaciones del documento PAGA

OBSERVACIONES Interventoría revisa documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, donde es devuelto con observaciones realizadas por especialista ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó segunda socialización del proyecto con acompañamiento del Municipio de Chámeza, interventoría y comunidad de la zona, el día 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, donde se dio a conocer las características y alcance del proyecto, generalidades de los contratos derivados, presentación de los contratistas, entre otros temas relacionados con la ejecución de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Acorde con las obras a ejecutar, no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron actividades de topografía para ubicación de chaflanes y actividades corte a talud requeridos para la explanación acorde a planos y secciones transversales del K7+100 al k7+300.
Se iniciaron actividades de excavación para cajeo para mejoramiento de la sub rasante en el K7+740 al 7+840 costado izquierdo. El material de adición utilizado no es acorde con las especificaciones técnicas solicitadas. Se solicitó al contratista hacer retiro del mismo.
Se realiza vista por parte de INVIAS el 23 de marzo con fin de verificar los avances de la obra.

Se realiza reunión con alcaldía de chameza contratista e interventoría con el fin de conocer los avances de obra y verificar la trazabilidad documental se encuentre al día.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con actividades de explanaciones y actividades de mejoramiento siempre y cuando se cumpla con la calidad del material acorde a especificaciones técnicas INVIAS presentada en la propuesta económica.
Localización y replanteo topográfico

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACION K7+100 al K7+270



MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES K7+740 al 7+840



VISITA DE LA SUPERVICION DEL INVIAS

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este periodo.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, En el presente periodo el contratista de obra dispuso los equipos requeridos para el inicio de la fase de explanación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de marzo de 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Estacion	KOLIDA KTS-442R6 LC	N/A	M. CHAMEZA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
NIVEL DE PRECISION	ATB4A	N/A	M. CHAMEZA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
CAMIONETA		N/A	M. CHAMEZA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA	SHANTUI	N/A	M. CHAMEZA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA			M. CHAMEZA	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VOLQUETAS	CHEVROLET		M. CHAMEZA	A			A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VOLQUETAS	INTERNATIONAL		M. CHAMEZA						A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VOLQUETAS	DODGE		M. CHAMEZA						A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	4	5	6	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8	8
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El presente periodo corresponde a actividades de ejecución de obra acorde a cronograma y presupuesto. Contratista se encuentra realizando actividades de cortes de talud requeridos para garantizar ancho de banca acorde a planos y secciones transversales, igualmente desmonte y limpieza del terreno natural y tala de árboles tala de árbol 0.10m > ø < 0.25m

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-284341 BYC

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R.
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información del personal del contratista en esta fase del proyecto.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA. EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA. DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones. incapacidad. retiros. licencias. entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALFONSO GABRIEL	9.430.800	INSPECTOR	$ 580.000		CONS. LG RYC CHAMEZA 22	580	$ 40	V	NUEVA EPS	9449517054	$ 23	PORVENIR	9449517054	$ 93	$ 23	$ -	$ -	
2	CASTAÑEDA MIREIDA	47.439.135	CONTROLADORA	$ 1.160.000,00		CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
3	GUERRERO ITALO	9.430.812	CELADOR	$ 425.334,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	425.334	$ 29.603	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 17.013	PORVENIR	9449517054	$ 68.053	$ 10.613	$ -	$ -	
4	GUERRERO OSCAR	1.118.536.005	SST-HSEQ	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
5	GUERRERO VICENTE	4.087.363	A. TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PROTECCION	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
6	GUERRERO WILSON	7.187.048	ING. DIRECTOR	$ 4.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	9449517054	$ 160.000	COLPENSIONES	9449517054	$ 640.000	$ 153.600	$ -	$ -	
7	HOLGUIN KELMIN	80.222.905	A. TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
8	JIMENEZ DUMAR	1.118.100.078	A. TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
9	LOZANO YULEIMA	1.118.541.723	RECIBIDORA	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
10	MONTANA DIANA	23.415.882	CONTROLADORA	$ 850.667,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	850.667	$ 59.206	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 34.027	PORVENIR	9449517054	$ 136.107	$ 27.627	$ -	$ -	
11	MONTAÑA MARIA	1.015.998.556	CONTROLADORA	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
12	MORA JORGE	74343226	OP. MOTONIVEL	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 23	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PROTECCION	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
13	MORA SERGIO	1118100462	CONDUCTOR	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 24	1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
14	OLARTE EDWIN	1118550918	ING. RESIDENTE	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 25	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
15	ORJUELA KEVIN	1123432364	TOPOGRAFO	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 26	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
16	OROPEZA JAVIER	1116043159	CADENERO PRIMERO	$ 1.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 27	1.200.000	$ 83.520	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 48.000	PORVENIR	9449517054	$ 192.000	$ 41.600	$ -	$ -	
17	OROPEZA KEVIN	1006558144	TOPOGRAFO	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 28	1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	9449517054	$ 60.000	PORVENIR	9449517054	$ 240.000	$ 53.600	$ -	$ -	
18	PEREZ MARCO	1118546296	OPER. VIBROCOMPACT	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 29	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
19	ROA FLOR	46385405	SERVICIOS	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 30	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
20	RODRIGUEZ JUNIO	9656036	OPERADOR ORUGA	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 31	1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	9449517054	$ 46.400	COLPENSIONES	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
21	SEGURA LUIS	4087228	ALMACENISTA	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 32	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
22	VALERO LUCAS	1118100184	MAESTRO OBRA	$ 580.000		CONS. LG RYC CHAMEZA 33	580	$ 40	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 23	PORVENIR	9449517054	$ 93	-$ 6.377	$ -	$ -	
23	VALERO SANDRA	23462473	CONTROLADORA VIAL I	$ 850.667,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 34	850.667	$ 59.206	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 34.027	PORVENIR	9449517054	$ 136.107	$ 27.627	$ -	$ -	
24	VARGAS LUZ	1118100192	ADMINISTRATIVA	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONS. LG RYC CHAMEZA 35	1.160.000	$ 80.736	V	CAPRESOCA	9449517054	$ 46.400	PORVENIR	9449517054	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/3/2023 a la que se refiere la nota 7 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la informació

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA C
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

m. t. a.
asesorías

MARIA TERESA ALVAREZ ROA
Contador Público TP 111461-T

Chameza, marzo 31 de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, MARIA TERESA ALVAREZ ROA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.501.944 de Bucaramanga en mi calidad de Contadora con Tarjeta Profesional No.111461-T me permito certificar que el CONSORCIO LG RYC CHAMEZA22 con NIT. 901.653.174-3 se encuentra al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 con respecto a los aportes realizados durante el mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,

MARIA TERESA ALVAREZ ROA
Contadora
Tarjeta Profesional 111461-T

Carrera 22 151-40 Casa A3 Urb. San Angel, Floridablanca (Stder)
Cel. 3043676911 Email: mariat_alvarez@hotmail.com

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2021694812	9449517054	E	2023/04/20	2023/04/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$8,827,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHAMEZA (24 Afiliados)						$28,546,668	$4,567,700			$28,546,668	$1,142,100			$28,226,668	$1,129,300			$28,546,668	$1,988,300		$0	$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA (24 Afiliados)						$28,546,668	$4,567,700			$28,546,668	$1,142,100			$28,226,668	$1,129,300			$28,546,668	$1,988,300		$0	$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (24 Afiliados)						$28,546,668	$4,567,700			$28,546,668	$1,142,100			$28,226,668	$1,129,300			$28,546,668	$1,988,300		$0	$0
1	CC	9430800	ALFONSO GABRIEL	230301	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF69	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
2	CC	47439135	CASTAÑEDA MIREIDA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
3	CC	9430812	GUERRERO ITALO	230301	11	$425,334	$68,100	EPSC25	11	$425,334	$17,100	CCF69	11	$425,334	$17,100	14-23	11	$425,334	$29,700	11	$0	$0
4	CC	1118536005	GUERRERO OSCAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
5	CC	4087363	GUERRERO VICENTE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	7187048	GUERRERO WILSON	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF69	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
7	CC	80222905	HOLGUIN KELMIN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
8	CC	1118100078	JIMENEZ DUMAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
9	CC	1118541723	LOZANO YULEIMA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC	23415882	MONTANA DIANA	230301	22	$850,667	$136,200	EPSC25	22	$850,667	$34,100	CCF69	22	$850,667	$34,100	14-23	22	$850,667	$59,300	22	$0	$0
11	CC	1015998556	MONTAÑA MARIA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
12	CC	74343226	MORA JORGE	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
13	CC	1118100462	MORA SERGIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
14	CC	1118550918	OLARTE EDWIN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
15	CC	1123432364	ORJUELA KEVIN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
16	CC	1116043159	OROPEZA JAVIER	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC25	30	$1,200,000	$48,000	CCF69	30	$1,200,000	$48,000	14-23	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
17	CC	1006558144	OROPEZA KEVIN	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
18	CC	1118546296	PEREZ MARCO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
19	CC	46385405	ROA FLOR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
20	CC	9656036	RODRIGUEZ JUNIO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
21	CC	4087228	SEGURA LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
22	CC	1118100184	VALERO LUCAS	230301	15	$580,000	$92,800	EPSC25	15	$580,000	$23,200	CCF69	15	$580,000	$23,200	14-23	15	$580,000	$40,400	15	$0	$0
23	CC	23462473	VALERO SANDRA	230301	22	$850,667	$136,200	EPSC25	22	$850,667	$34,100	CCF69	22	$850,667	$34,100	14-23	22	$850,667	$59,300	22	$0	$0
24	CC	1118100192	VARGAS LUZ	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(24)**					$28,546,668	$4,567,700			$28,546,668	$1,142,100			$28,226,668	$1,129,300			$28,546,668	$1,988,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2021694812	9449517054	E	2023/04/20	2023/04/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$8,827,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				24	$4,567,700	$0	$0	$4,567,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$825,600	$0	$0	$825,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$3,370,900	$0	$0	$3,370,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$0	$0	$371,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,988,300	$0	$0	$1,988,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	24	$1,988,300	$0	$0	$1,988,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,129,300	$0	$0	$1,129,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	24	$1,129,300	$0	$0	$1,129,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				24	$1,142,100	$0	$0	$1,142,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	16	$666,900	$0	$0	$666,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$368,800	$0	$0	$368,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$106,400	$0	$0	$106,400
TOTAL				**24**	**$8,827,400**	**$0**	**$0**	**$8,827,400**

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES INFORME MENSUAL: MARZO 2023 - MES 4 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1121004	Convenio N° 1832 de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA	2.3.2.02.02.005.24.02.006.5 4211	1.2.3.3.04 Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	SPO-OBR-141-2022	13.478.623.901,08	13.478.623.901,08
			TOTAL			$ 13.478.623.901,08	$ 13.478.623.901

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 13.478.623.901,08

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		DICIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 13.478.623.901	$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		ENERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ -	$ -			x	No se presentó acta
		FEBRERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2023	$ -	$ -			x	No se presentó acta
		MARZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.001,00	1121004 de 21-11-2024	$ -	$ -				No se presentó acta
TOTALES								**1.500.000.000,00**		**$ 13.478.623.901**	**$ 13.478.623.901**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 13.344.973.731	$ -	$ 13.344.973.731,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 133.650.170	$ -	$ 133.650.170,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
BIOSEGURIDAD		$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)		$ -	
VALOR TOTAL	$ 13.478.623.901	$ -	$ 13.478.623.901

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO FAGUA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO PRESUPUESTAL O COMPROMISO

RP1121004

VIGENCIA 2022

Fecha: 21/11/2022

A favor de: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 **C.C ò NIT:** 901653174

Concepto: CONTRATO SPO-OBR-141-2022 MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO – RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Disponibilidad: CDP0829004

Con cargo a los siguientes rubros:

Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Presupuesto
2.3.2.02.02.005.24.02.006.54211	Convenio N° 1832 de 2021 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL	1.2.3.3.04 Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	13.478.623.901,08

TOTAL REGISTRO: **13.478.623.901,08**

SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVE(

NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda

4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, donde se detalla la información del estado del tiempo en la zona donde se lleva a cabo la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	24	24	23	24	24	21	23	21	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	731
Lluvias moderadas	1	0	0	1	0	0	3	1	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	13
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El presente periodo corresponde a actividades de ejecución de obra, realizando actividades de cortes de talud requeridos para para obtener un ancho de banca acorde a planos y secciones transversales, igualmente desmonte y limpieza del terreno natural y tala de árboles tala de árbol 0.10m > ø < 0.25m

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-284341 BYC

Firma:
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BCY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Se presenta la evaluación diaria media de la temperatura y precipitaciones en Recetor durante el mes del presente informe

ESTADO DEL TIEMPO Y PRECIPITACIONES EN YOPAL – CASANARE Y SUS ALREDEDORES, REFERENCIA DEL TIEMPO EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA – CASANARE

registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación mas cercana al proyecto					
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Código estación	Nombre de la estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría
35190030	Chameza	52043888890	-7.290.288.889	180	Pluviográfica
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro		Etiqueta	
Chameza	15/11/1974 0:00	PRECIPITACION		PTPM_CON	
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación
Día pluviométrico	Diaria	01/03/2023 0:00	4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	02/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	03/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	04/03/2023 0:00	1.2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	05/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	06/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	07/03/2023 0:00	4.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	08/03/2023 0:00	1.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	09/03/2023 0:00	4.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/03/2023 0:00	1.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/03/2023 0:00	2.2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	22/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	24/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	27/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/03/2023 0:00	5.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/03/2023 0:00	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	31/03/2023 0:00	0	50	900

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, sin Ensayos de Laboratorio realizados. El contratista aún no ha hecho entrega de caracterizaciones de los materiales que se van a utilizar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO 2023 (MES 4) **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** VICPRO 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

El presente periodo corresponde a actividades de ejecución de obra, realizando actividades de cortes de talud requeridos para garantizar un ancho de banca acorde a planos y secciones transversales, igualmente desmonte y limpieza del terreno natural y tala de árboles tala de árbol 0.10m > ø < 0.25m. A la fecha aún no se tiene la caracterización de los materiales de sub-base, base y carpeta que va a utilizar el contratista.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de lal

Firma

Nombre: WILSON FERNANDO GUERRERO FAGUA
Director de Obra
Matrícula Profesional No: 01109-1009 CPITV

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-69150 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, donde se detallan el estado actual de las garantías del contrato de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA DE INICIO: 12/12/22

PLAZO INICIAL: quince (15) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/3/24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 13.478.623.901,08

VALOR ACUMULADO: $ 13.478.623.901,08 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	12	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	12	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	12	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

OBSERVACIONES: corresponde a las Pólizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	12	3	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: No ha sido cargada

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002376	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	3
18	01	2023	12	12	2022	12	03	2024		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O) DESDE 12/12/2022 HASTA 12/03/2024 $ 673.931.195,05

VALOR AFIANZADO	$ 673.931.195,05	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.478.623.901,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-393

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	3
18	01	2023	12	12	2022	12	12	2027		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/03/2027	$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO, en calidad de secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. N° 79.413.999 expedida en Bogotá D.C

OBJETO CONTRATO: **"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO- RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 13.478.623.901.08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.

POLIZA EMITIDA POR ***Según acta de inicio de obra de fecha 12/12/2022 y según aclaración número de contrato de obra publica***

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No46-13002375 ANEXO No. 3 CERTIFICADO No.
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/01/2023

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO.	$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	12-09-2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	12-09-2024
SALARIOS	$ 2.695.724.780.20	12-12-2022	12-09-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027

CALIDAD DEL DISEÑO	$ 100.000.000	12-12-2022	12-12-2027

NOTA ACLARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía Afianzadora.

3. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

PÓLIZA No. 46-13002376 **ANEXO No. 3** **CERTIFICADO No.**
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE ENERO DE 2023

3.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	$ 673.931.195.05	12/12/2022	12/03/2024

La presente acta se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023

Esther Migdonia Bautista Niño
INGENIERA CIVIL
M.P. 041037-060[illegible]
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Chámeza - Casanare

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Reviso: Tomas Rondero Urrea
Asesor Jurídico Externo

Reviso: Nancy Castañeda Bohorquez
Apoyo Jurídico

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 debidamente diligenciado. Por medio de comunicado VICPRO 2022-080, se solicita al contratista de obra hacer entrega del plan de calidad del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/3/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

FECHA DE INICIO: 12/12/22 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** QUINCE(15) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 11/3/24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

Contratista ha venido entregado parcialmente documentacion solicitada por interventoría.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: AL FINALIZAR LA OBRA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El presente periodo corresponde a actividades de ejecución de obra, realizando actividades de cortes de talud requeridos para obtener un ancho de banca acorde a planos y secciones transversales, igualmente desmonte y limpieza del terreno natural y tala de árboles tala de árbol 0.10m > ø < 0.25m

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Se ha venido encontrando una serie de dificultades con familia dueño de predio entre las abscisas K4+275 al K5+540. Donde la familia informa de supuesto daños y perjuicios que va a causar la obras en esos puntos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICPRO 2022
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

- Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, **Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra** MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2, donde se detallan el estado actual y los movimientos respecto al anticipo del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

20/12/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: _____ **DIRECCION TERRITORIAL:** _____

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141 -2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO-RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRANSPORTES	$ 1.200.000.000,00		$ 1.200.000.000,00	80,00%
2	SUMINISTROS DE MATERIALES	$ 294.023.904,00		$ 294.023.904,00	19,60%
3	GRAVAMENES MOVIMIENTOS FINANCIEROS	$ 5.976.096,00		$ 5.976.096,00	0,40%
	TOTAL	$ 1.500.000.000,00	$ -	$ 1.500.000.000,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** MARZO DE 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FID 3-1-7 **DE** 21/11/22 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 505840504 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 11,1 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.500.000.000,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA PROFORMA	1	28-dic-22	COMERCIALIZADOR ACONSTRUVARIOS	$ 294.023.904,00	2	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA PROFORMA	2	28-dic-22	CONSTRUCTORA MONTECARLO	$ 1.200.000.000,00	1	TRANSPORTES Y MOVIEMIENTOS DE TIERRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRANSPORTES	$ 1.200.000.000,00	0	$ 1.200.000.000,00	$ 1.200.000.000,00	$ -
2	SUMINISTRO MATERIALES CEMENTO Y ACERO	$ 294.023.904,00	0	$ 294.023.904,00	$ 294.023.904,00	$ -
3	OTROS	$ 5.976.096,00	0	$ -	$ -	$ 5.976.096,00
4						$ -
5						$ -
	TOTALES	$ 1.500.000.000,00		$ 1.494.023.904,00	$ 1.494.023.904,00	$ 5.976.096,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__FEBRERO___) : $ 35.266,52
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3.205.403,00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: : JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 318036 CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061739

CUENTA No. 505-84050-4
FECHA DE CORTE: 29/12/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,90%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Diciembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	.00
+ 11 CREDITOS	1,500,772,781.82
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	1,500,772,781.82
SALDO PROMEDIO	652,335,180.60

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a www.avalpaycenter.com y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22	CONSIGNACION EN CHEQUE OF	000	0.00	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00
22	- Consignacion Local -				
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,260.27	1,500,077,260.27
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,264.25	1,500,154,524.52
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,268.23	1,500,231,792.75
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,272.21	1,500,309,064.96
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,276.19	1,500,386,341.15
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,280.17	1,500,463,621.32
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,284.15	1,500,540,905.47
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,288.13	1,500,618,193.60
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,292.12	1,500,695,485.72
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,296.10	1,500,772,781.82

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,90%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2023.

FID 318036 CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061037

CUENTA No. 505-84050-4
FECHA DE CORTE: 31/01/2023

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,500,772,781.82
+ 31 CREDITOS	2,397,354.66
- 4 DEBITOS	776,439.21
SALDO ACTUAL	1,502,393,697.27
SALDO PROMEDIO	1,501,396,874.23

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a www.avalpaycenter.com y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,300.08	1,500,850,081.90
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,304.06	1,500,927,385.96
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,308.04	1,501,004,694.00
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,312.02	1,501,082,006.02
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,316.00	1,501,159,322.02
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,319.99	1,501,236,642.01
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,323.97	1,501,313,965.98
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,327.95	1,501,391,293.93
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,331.94	1,501,468,625.87
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,335.92	1,501,545,961.79
12	PAGO A TERCEROS AVAL	A561578	772,781.82	0.00	1,500,773,179.97
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,339.90	1,500,850,519.87
12	GMF	0000000	3,091.13	0.00	1,500,847,428.74
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,303.92	1,500,924,732.66
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,307.90	1,501,002,040.56
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,311.89	1,501,079,352.45
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,315.87	1,501,156,668.32
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,319.85	1,501,233,988.17
18	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M256254	564.00	0.00	1,501,233,424.17
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,323.83	1,501,310,748.00
18	GMF	0000000	2.26	0.00	1,501,310,745.74
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,327.79	1,501,388,073.53
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,331.77	1,501,465,405.30
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,335.75	1,501,542,741.05
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,339.74	1,501,620,080.79
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,343.72	1,501,697,424.51
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,347.70	1,501,774,772.21
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,351.69	1,501,852,123.90
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,355.67	1,501,929,479.57
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,359.66	1,502,006,839.23
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,363.64	1,502,084,202.87
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,367.62	1,502,161,570.49
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,371.61	1,502,238,942.10
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,375.59	1,502,316,317.69
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	77,379.58	1,502,393,697.27

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 318036 CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061183

CUENTA No. 505-84050-4
FECHA DE CORTE: 28/02/2023

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	1,00%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,60%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	2.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	1,502,393,697.27
+ 29 CREDITOS	728,313.03
- 5 DEBITOS	1,502,406,943.70
SALDO ACTUAL	715,066.60
SALDO PROMEDIO	269,108,111.80

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	TRANSF ENTRE CTAS OCCIDENTE	A210355	0.00	300,000.00	1,502,693,697.27
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	85,615.86	1,502,779,313.13
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	85,637.83	1,502,864,950.96
06	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIRED	A019537	294,023,904.00	0.00	1,208,841,046.96
06	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIRED	A019491	1,200,000,000.00	0.00	8,841,046.96
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	85,642.72	8,926,689.68
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	85,647.60	9,012,337.28
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	85,652.48	9,097,989.76
06	GMF	0000000	5,976,095.62	0.00	3,121,894.14
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	17.11	3,121,911.25
08	PAGO A TERCEROS AVAL	A386769	2,397,354.66	0.00	724,556.59
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	17.11	724,573.70
08	GMF	0000000	9,589.42	0.00	714,984.28
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	714,988.20
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	714,992.12
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	714,996.04
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	714,999.96
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,003.88
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,007.80
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,011.72
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,015.64
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,019.56
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,023.48
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,027.40
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,031.32
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,035.24
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,039.16
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,043.08
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,047.00
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,050.92
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,054.84
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,058.76
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,062.68
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.92	715,066.60

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

- Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, donde se detalla el seguimiento al programa de inversión del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-IIN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCION TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

PLAZO INICIAL: 15 (Indique días/meses/año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/22 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 13.478.623.001,08 (Indique la cantidad en pesos)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 13.478.623.001,08

PLAZO ACUMULADO: 15 (Indique días/meses/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/5/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 13.478.623.001,08

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	
1.EXPLANACIONES	$2.316.784	22,57%		% P	0,00%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	1,68%	0,00%	0,00%	100%
	$2.316.784			$ P	$397	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$0	$0	
				$ E																
				% E																
2. MEJORAMIENTO DE LA RASANTE	$940.999	9,17%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,00%	0,00%	
	$940.999			$ P	$0	$0	$0	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$0	$0	
				$ E																
				% E																
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	$1.524.544	14,85%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	0,00%	75%
	$1.524.544			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$96.375	$204.024	$204.024	$204.024	$204.024	$204.024	$204.024	$204.024	$0	
				$ E																
				% E																
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$1.516.418	14,77%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,92%	4,92%	4,92%	
	$1.516.418			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$505.473	$505.473	$505.473	
				$ E																
				% E																
5.1 ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	$3.335.603	32,49%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,84%	4,84%	4,84%	4,84%	4,84%	4,84%	4,84%	0,00%	50%
	$3.335.603			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$476.515	$476.515	$476.515	$476.515	$476.515	$476.515	$476.515	$0	
				$ E																
				% E																
5.2 BOX-COULVERT	$343.214	3,34%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,00%	
	$343.214			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$57.202	$57.202	$57.202	$57.202	$57.202	$57.202	$0	
				$ E																
				% E																
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$163.171	1,59%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,75%	0,84%	25%
	$163.171			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$77.422	$85.749	
				$ E																
				% E																
7. OBRAS VARIAS	$124.630	1,21%		% P	0,02%	0,13%	0,13%	0,13%	0,03%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,00%	0,00%	
	$124.630			$ P	$2.579	$13.761	$13.761	$13.761	$2.576	$0	$11.426	$11.426	$11.426	$11.426	$11.426	$11.426	$9.637	$0,00	$0,00	
				$ E																
				% E																
TOTAL OTROS ITEMS				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 10.265.364,41	100%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones a IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

EJECUTADO
$ Valor

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,03%	2,01%	2,01%	2,93%	2,82%	2,89%	3,85%	9,34%	10,10%	10,10%	10,10%	10,10%	15,09%	12,86%	5,76%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.973	$206.793	$206.794	$300.894	$289.768	$297.132	$394.933	$979.097	$1.036.300	$1.036.300	$1.036.300	$1.036.300	$1.539.864	$1.329.835	$597.221
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,03%	2,04%	4,06%	6,99%	9,81%	12,67%	16,48%	25,99%	36,09%	46,18%	56,28%	66,37%	81,46%	94,24%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.973	$209.766	$416.560	$717.454	$1.007.161	$1.294.293	$1.689.227	$2.668.324	$3.704.624	$4.740.924	$5.777.223	$6.813.523	$8.353.387	$9.674.143	$10.265.364
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada y modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 133.650,17 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 133.650,17	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.399.014,58**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ Representante legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.: 70202-343485 CUN

Aprueba Firma: Nombre: VICTOR MIGUELEDA CORDOBA Representante legal o apoderado del Interventor Matrícula Profesional No.: 19202-027854CAU

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.: 68202-091511

Revisó Firma: Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 54202-240042NTS

Revisó Firma: Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO Director Territorial Matrícula Profesional No.: 54202-240042NTS

Revisó Firma: Nombre: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.: 25202-185965CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA

DIRECCION TERRITORIAL: CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ **DE** ____ (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. ____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

FECHA 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

CONTRATO No: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

PLAZO INICIAL: 10 (Días/Meses)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/22 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponde con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 13.479.623.901,08 (Tenga en cuenta los cortes)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 13.479.623.901,08

PLAZO ACUMULADO: 10 (Días/Meses)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11/3/24 (Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	
1. EXPLANACIONES	$2.316.784	22,57%	30,91%	% P	0,00%	7,26%	7,26%	7,26%	7,26%	7,26%	7,26%	7,26%	7,26%	7,26%	7,26%	7,26%	7,26%	0,00%	0,00%	100%
	$2.316.784		$716.217	$ P	$0,0	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$193.032	$0	$0	
				$ E		$315.046	$400.912													
				% E		13,60%	17,30%													
2. MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	$940.999	9,17%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,00%	0,00%	
	$940.999			$ P	$0	$0	$0	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$94.100	$0	$0	
				$ E																
				% E																
AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	$1.524.544	14,85%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	1,99%	0,00%	75%
	$1.524.544			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$36.375	$204.024	$204.024	$204.024	$204.024	$204.024	$204.024	$204.024	$0	
				$ E																
				% E																
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$1.516.418	14,77%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,92%	4,92%	4,92%	
	$1.516.418			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$505.473	$505.473	$505.473	
				$ E																
				% E																
5.1 ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	$3.335.603	32,49%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,84%	4,84%	4,84%	4,84%	4,84%	4,84%	4,84%	0,00%	50%
	$3.335.603			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$476.515	$476.515	$476.515	$476.515	$476.515	$476.515	$476.515	$0	
				$ E																
				% E																
5.2 BOX-COULVERT	$343.214	3,34%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,00%	
	$343.214			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$57.202	$57.202	$57.202	$57.202	$57.202	$57.202	$57.202	$0	
				$ E																
				% E																
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$163.171	1,59%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,73%	0,84%	25%
	$163.171			$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$77.422	$85.749	
				$ E																
				% E																
7. OBRAS VARIAS	$124.630	1,21%	1,11%	% P	0,03%	0,13%	0,13%	0,13%	0,03%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,00%	0,00%	
	$124.630		$1.388	$ P	$2.576	$12.761	$12.761	$12.761	$2.576	$0	$11.426	$11.426	$11.426	$11.426	$11.426	$11.426	$9.837	$0,00	$0,00	
				$ E		$9.04	$9.04													
				% E		0,01%	0,01%													
TOTAL OTROS ITEMS				% P																
				$ P																
				$ E																
				% E																4%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 10.265.364,41	100%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																				

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,03%**	**2,01%**	**2,01%**	**2,93%**	**2,82%**	**2,89%**	**3,85%**	**9,54%**	**10,10%**	**10,10%**	**10,10%**	**10,10%**	**15,00%**	**12,86%**	**5,76%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.973**	**$206.794**	**$206.794**	**$300.894**	**$289.708**	**$287.132**	**$394.933**	**$979.097**	**$1.036.300**	**$1.036.300**	**$1.036.300**	**$1.036.300**	**$1.539.984**	**$1.320.636**	**$591.221**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,03%**	**2,04%**	**4,06%**	**6,99%**	**9,81%**	**12,81%**	**16,46%**	**25,99%**	**36,09%**	**46,18%**	**56,28%**	**66,37%**	**81,38%**	**94,24%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.973**	**$209.766**	**$416.560**	**$717.454**	**$1.007.161**	**$1.294.293**	**$1.689.227**	**$2.668.324**	**$3.704.624**	**$4.740.924**	**$5.777.223**	**$6.813.523**	**$8.353.507**	**$9.674.143**	**$10.265.364**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,09%**	**3,08%**	**3,91%**												
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,0**	**$316.240**	**$401.366**												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,09%**	**3,08%**	**6,99%**												
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$316.240**	**$717.605**												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Recuerde IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 133.650,17 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 133.650,17	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 10.399.014,58**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____

Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA

Representante legal o apoderado del Contratista

CC 79.413.999 DE BOGOTA DC

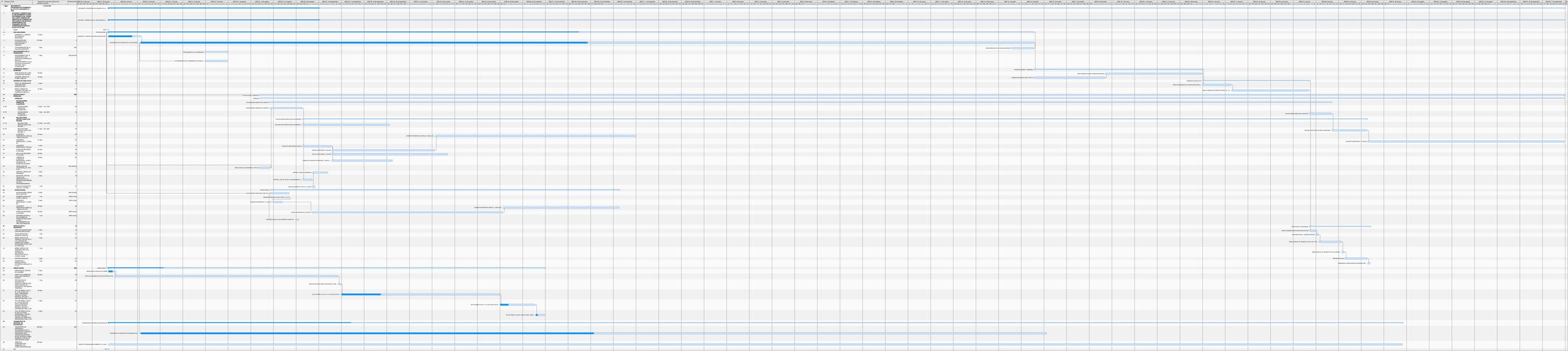
Aprueba Firma: _____

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matricula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.


Task Name
Duration
Predecessors
2022 Q1
2022 Q2
2022 Q3
2022 Q4
2023 Q1
2023 Q2
2023 Q3
2023 Q4
2024 Q1
2024 Q2
2024 Q3
2024 Q4
2025 Q1
2025 Q2
2025 Q3
2025 Q4
2026 Q1
2026 Q2
2026 Q3
2026 Q4
2027 Q1
2027 Q2
2027 Q3
2027 Q4
2028 Q1
2028 Q2
2028 Q3
2028 Q4
2029 Q1
2029 Q2
2029 Q3
2029 Q4
2030 Q1
2030 Q2
2030 Q3
2030 Q4
2031 Q1
2031 Q2
2031 Q3
2031 Q4
2032 Q1
2032 Q2
2032 Q3
2032 Q4
2033 Q1
2033 Q2
2033 Q3
2033 Q4
2034 Q1
2034 Q2
2034 Q3
2034 Q4
2035 Q1
2035 Q2
2035 Q3
2035 Q4
2036 Q1
2036 Q2
2036 Q3
2036 Q4
2037 Q1
2037 Q2
2037 Q3
2037 Q4
2038 Q1
2038 Q2
2038 Q3
2038 Q4
2039 Q1
2039 Q2
2039 Q3
2039 Q4
2040 Q1
2040 Q2
2040 Q3
2040 Q4
2041 Q1
2041 Q2
2041 Q3
2041 Q4
2042 Q1
2042 Q2
2042 Q3
2042 Q4
2043 Q1
2043 Q2
2043 Q3
2043 Q4
2044 Q1
2044 Q2
2044 Q3
2044 Q4
2045 Q1
2045 Q2
2045 Q3
2045 Q4
2046 Q1
2046 Q2
2046 Q3
2046 Q4
2047 Q1
2047 Q2
2047 Q3
2047 Q4
2048 Q1
2048 Q2
2048 Q3
2048 Q4
2049 Q1
2049 Q2
2049 Q3
2049 Q4
2050 Q1
2050 Q2
2050 Q3
2050 Q4
2051 Q1
2051 Q2
2051 Q3
2051 Q4
2052 Q1
2052 Q2
2052 Q3
2052 Q4
2053 Q1
2053 Q2
2053 Q3
2053 Q4
2054 Q1
2054 Q2
2054 Q3
2054 Q4
2055 Q1
2055 Q2
2055 Q3
2055 Q4
2056 Q1
2056 Q2
2056 Q3
2056 Q4
2057 Q1
2057 Q2
2057 Q3
2057 Q4
2058 Q1
2058 Q2
2058 Q3
2058 Q4
2059 Q1
2059 Q2
2059 Q3
2059 Q4
2060 Q1
2060 Q2
2060 Q3
2060 Q4
2061 Q1
2061 Q2
2061 Q3
2061 Q4
2062 Q1
2062 Q2
2062 Q3
2062 Q4
2063 Q1
2063 Q2
2063 Q3
2063 Q4
2064 Q1
2064 Q2
2064 Q3
2064 Q4
2065 Q1
2065 Q2
2065 Q3
2065 Q4
2066 Q1
2066 Q2
2066 Q3
2066 Q4
2067 Q1
2067 Q2
2067 Q3
2067 Q4
2068 Q1
2068 Q2
2068 Q3
2068 Q4
2069 Q1
2069 Q2
2069 Q3
2069 Q4
2070 Q1
2070 Q2
2070 Q3
2070 Q4
2071 Q1
2071 Q2
2071 Q3
2071 Q4
2072 Q1
2072 Q2
2072 Q3
2072 Q4
2073 Q1
2073 Q2
2073 Q3
2073 Q4
2074 Q1
2074 Q2
2074 Q3
2074 Q4
2075 Q1
2075 Q2
2075 Q3
2075 Q4
2076 Q1
2076 Q2
2076 Q3
2076 Q4
2077 Q1
2077 Q2
2077 Q3
2077 Q4
2078 Q1
2078 Q2
2078 Q3
2078 Q4
2079 Q1
2079 Q2
2079 Q3
2079 Q4
2080 Q1
2080 Q2
2080 Q3
2080 Q4
2081 Q1
2081 Q2
2081 Q3
2081 Q4
2082 Q1
2082 Q2
2082 Q3
2082 Q4
2083 Q1
2083 Q2
2083 Q3
2083 Q4
2084 Q1
2084 Q2
2084 Q3
2084 Q4
2085 Q1
2085 Q2
2085 Q3
2085 Q4
2086 Q1
2086 Q2
2086 Q3
2086 Q4
2087 Q1
2087 Q2
2087 Q3
2087 Q4
2088 Q1
2088 Q2
2088 Q3
2088 Q4
2089 Q1
2089 Q2
2089 Q3
2089 Q4
2090 Q1
2090 Q2
2090 Q3
2090 Q4
2091 Q1
2091 Q2
2091 Q3
2091 Q4
2092 Q1
2092 Q2
2092 Q3
2092 Q4
2093 Q1
2093 Q2
2093 Q3
2093 Q4
2094 Q1
2094 Q2
2094 Q3
2094 Q4
2095 Q1
2095 Q2
2095 Q3
2095 Q4
2096 Q1
2096 Q2
2096 Q3
2096 Q4
2097 Q1
2097 Q2
2097 Q3
2097 Q4
2098 Q1
2098 Q2
2098 Q3
2098 Q4
2099 Q1
2099 Q2
2099 Q3
2099 Q4
2100 Q1
2100 Q2
2100 Q3
2100 Q4

- Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Respecto a esta información se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, donde se anexan todas las actas de comité realizadas en el periodo del presente informe mensual.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

MUNICIPIO DE CHÁMEZA

AQUÍ HAY CAMPO PARA TODOS

2020-2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

FECHA	
MM	AA
3	2023

ACTA No. DE COMITÉ DE OBRA

CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022
(ESCRIBA EL NUMERO DEL CONTRATO)

TIPO DE CONTRATO: OBRA PUBLICA
(PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, ESTUDIOS, DISEÑO Y OBRA, OTRO)

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
(TAL COMO APARECE EN EL CONTRATO)

CONTRATISTA CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 R/L Jorge Enrique Moreno Pedraza
(EN LETRAS)

INTERVENTOR CONSORCIO VICPRO 2022 R/L Victor Arboleda Cordoba
(Escriba el nombre o razón social del interventor)

SUPERVISOR ING. ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO (Secretaria de Planeacion y Obras Publicas)
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

VALOR: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE. ($13.478.623.901,08)
(VALOR EN LETRAS Y EN NÚMEROS)

PLAZO ACTUALIZADO: QUINCE (15) MESES
(NUMERO DE DÍAS O DE MESES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO)

LUGAR, FECHA Y HORA: Despacho Alcaldia 29 Marzo del 2023 8:28 Am.
(LUGAR, DÍA - MES-AÑO DE LA FECHA DEL COMITÉ DE OBRA Y HORA)

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA CUMPLIR EL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
N/A	N/A	N/A	N/A

PERSONAL ASISTENTE A COMITÉ

NOMBRE	EMPRESA
Esther Migdonia Bautista NIÑO	Secretaria Planeación y Obras Públicas Alcaldia Municipal
wilson Guerrero	director Obra / LG RyC Chameza 22
Monica Ramirez Castillo	profesional Apoyo Ambiental Alcaldía
Camilo Rodriguez Rodriguez	Residente Interventoría /
Oscar Ferney Guerrero Chyparo	profesional SST. obra LG RyC Chameza 22
Julier Andres Pacheco	Ing. Auxiliar Interventoría.
Nancy Alcira Castañeda	Apoyo profesional Jurídico
Tomas Romero Urrea	Asesor Jurídico Externo
Julier Andres Cruz Machan	profesional Apoyo planeación y obras.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

MUNICIPIO DE CHÁMEZA

AQUÍ HAY CAMPO PARA TODOS

2020-2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

FECHA		
DD	MM	AA
29	3	2023

ACTA No. DE COMITÉ DE OBRA

TEMAS TRATADOS

Desarrollo de la obra. - Factibilidad de la parte documental presentación de informes obra e interventoría. Semanales y mensuales.

(DIGITE LOS TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE REUNIÓN)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:25 am en las instalaciones del despacho municipal se dio inicio al comité tomo la palabra el DR. Thomas Romero haciendo un recuento de los encuentros anteriormente desarrollados donde al momento llevamos 3 meses de ejecución de Obra, al unico inconveniente es con la familia chapas, en el momento vamos con los costos en el poste de Nelson Lozano, en cuanto a la parte ambiental Aprovechamiento forestal, Zodme, por que lo que se quiere evitar es generar botaderos de material en sitio diferente al que este consignado en la licencia para lo que se debe tener el permiso o solicitud por parte del propietario del predio. por lo que se quiere evitar inconvenientes con la corporación, el ing. Wilson menciona que la solicitud se debe realizar mediante

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

MUNICIPIO DE CHÁMEZA

AQUÍ HAY CAMPO PARA TODOS

2020-2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

FECHA		
DD	MM	AA
29	3	2023

ACTA No. DE COMITÉ DE OBRA

TEMAS TRATADOS

(DIGITE LOS TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE REUNIÓN)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

un documento por escrito. Toma la palabra el ing. wilson y menciona el tema del uso del recurso hídrico para hablar con la corporación. Menciona la vinculación del personal donde se cuenta con vinculación 22 personas de las cuales se tienen 3 mujeres. y en oficina 1 persona. Las planillas del pago Seguridad Social reposan en el informe, se debe verificar para evitar futuras demandas por el incumplimiento de los pagos de la Seguridad Social del personal vinculado, el ing. wilson menciona que el gremio Obrero tambien cuentan con la Seguridad Social y las polizas y la doctora nancy toma la palabra y les solicita presentar los informes mensuales y Semanales de forma física. En el mes de enero se contaba con el topografo, poste Administrativa y los

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

MUNICIPIO DE CHÁMEZA

AQUÍ HAY CAMPO PARA TODOS

2020-2023

FECHA			SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DD	MM	AA	
29	3	2023	ACTA No. DE COMITÉ DE OBRA

TEMAS TRATADOS

(DIGITE LOS TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE REUNIÓN)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Residentes de obra e interventoria en la medida en que la obra ha requerido se van ingresando. Recomendaciones por parte del doctor Thomas que los informes de obra e interventoria deben ser legibles y entregados en fisico al despacho de la secretaria de planeacion. Al dia de hoy se cuenta con el 68 de ejecución de la obra, el ing. wilson menciona que los entregas de los informes se han realizado de forma magnetica al correo. pero que se compromete a entregarlo en fisico bajo la norma de Archivo. Toma la palabra la Ing. esther y les solicita que los informes se presenten pasada Semana Santa todos los anteriores para estar al dia. El Dr. Thomas le indica al ing. Javier presentarse en la obra sin Aviso

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

MUNICIPIO DE CHÁMEZA

AGUA HAY CAMPO PARA TODOS

2020-2023

FECHA			SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
DD	MM	AA	
29	3	2023	ACTA No. DE COMITÉ DE OBRA

TEMAS TRATADOS

(DIGITE LOS TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE REUNIÓN)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

y que deba validar la Seguridad Social y que como minimo este el residente donde debe realizar las respectivas actas para el Seguimiento. la Doctora nancy indica que la correspondencia debe estar pegada al paquete del proceso de forma Cronologica. Se reitera el permiso ambiental de consecion de Aguas Superficiales a cbra de parte de la interventoria. Se recomienda ser mas esplicitos a la hora de redactar la actividad diario para el informe recomendación generada por parte del Juridico Dr. Thomas tambien manifesta ingresarle el pie de pagina en cada imagen o evidencia presentada dentro de los informes. ~~MM~~ Informes Semanales se presentan con el modelo y formato invias. Cuando se presenten Actas. Parciales Se debe

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

MUNICIPIO DE CHÁMEZA

AQUÍ HAY CAMPO PARA TODOS

2020-2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

FECHA		
DD	MM	AA
29	3	2023

ACTA No. DE COMITÉ DE OBRA

TEMAS TRATADOS

(DIGITE LOS TEMAS A TRATAR EN LA PRESENTE REUNIÓN)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

entregar con sus respectivos informes para la firma. Dr. Thomas recomienda generar una carpeta con orden por lo que el ingeniero de apoyo debera revisar la etapa contractual y precontractual del proyecto donde contara con el apoyo de la oficina juridica. dichos daumentos deben estar foliados, la Supervisión debe estar atenta a los respectivos cargues de información en la plata-forma Secop, a la hora de presentarse el informe debe contar con el respectivo Aval de Aprobación. Siendo las 9.45 se finaliza el comite y firman asistencia quienes en ella intervinieron como aparece en la planilla de asistentes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

MUNICIPIO DE CHÁMEZA

2020-2023

FECHA		
DD	MM	AA
29	3	2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA No. DE COMITÉ DE OBRA

ANEXOS A LA PRESENTE ACTA

DESCRIPCIÓN	Nº DE FOLIOS	ENTREGADO POR
ninguno	N/A	N/a

Mejoramiento de Vías Urbanas - Rio Upía

FIRMA
NOMBRE Esther Bautista Nuño
CARGO Secret. Planeación y Obras

FIRMA
NOMBRE Javier Andres Cruz Martinez
CARGO Apoyo planeación

FIRMA
NOMBRE Wilson Guerrero V.
CARGO Interventor de obra

FIRMA
NOMBRE Nancy Castañeda Bohórquez
CARGO Prof. Apoyo Juridica.

FIRMA
NOMBRE
CARGO Residente Interventoria

FIRMA
NOMBRE Tomas Eduardo Ortega
CARGO Asesor juridico Externo

FIRMA
NOMBRE MONICA RAMIREZ CASTILLO
CARGO PROF. APOYO AMBIENTAL S.P.O.P.

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA
NOMBRE Oscar Torres Bermudez
CARGO P.S.O.A. SST. Obra La Raya Chámeza

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA
NOMBRE Juan Andres Pachon S.
CARGO Ing. Apoyo Interventoria

FIRMA
NOMBRE
CARGO

ORIGINAL: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
COPIA Nº 1: CONTRATISTA
COPIA Nº 2: INTERVENTORIA

	
COMITÉ DE OBRA SPO-OBR-141-2022 MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO RIO UPIA EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE	29 DE MARZO 2023 /OFICINA DEL DESPACHO MUNICIPAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-107-2022.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento del tramo vial casco urbano del municipio de Chámeza-río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre k4+275 al k7+840, del municipio de Chámeza, departamento de Casanare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Reunión Inicial entre contratista interventoría municipio de Chameza e Instituto Nacional de Vías - INVIAS para dar a conocer aspectos y alcances de proyecto y del convenio.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
Presentación Alcance del proyecto Intercambio de información entre contratista e interventoría Entrega de anexos del contrato de obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se hace la presentación del personal de la reunión entre los que se encuentran: la ING. Joanna Alexandra Ochica Plazas gestora del proyecto de la sub dirección de vías regionales del INVIAS, a quien le corresponde el seguimiento del convenio 1832 de 2022 suscrito con el municipio de Chámeza y del contrato de interventoría 1104 – 2022, que fue contratado por INVIAS para hacer el seguimiento de la ejecución del contrato de obra SPO-OBR-107-2022, derivado del convenio.

ING. Mónica Lorena Montenegro Quintero funcionaria de la dirección territorial Casanare del INVIAS como supervisora del contrato de interventoría y del convenio.

ING. Viviana Reina Profesional de apoyo para la supervisión de la direccion territorial Casanare INVIAS

Hace presentación personal de la interventoría a cargo del CONSORCIO VICPRO 2022, el ING Víctor Arboleda representante legal del consorcio y el ING Camilo Rodríguez residente de interventoría.

Por parte de municipio se encuentra la ING. Esther Migdonia Bautista Niño Secretaria de Planeación de municipio de Chámeza

Por parte del contratista se encuentra el ING Jorge Moreno representante legal del consorcio Contratista.

Hace su presentación Tomas Romero Urrea asesor jurídico externo del municipio de Chámeza con actuación dentro de la Secretaria de Planeación y Obras Públicas de municipio

Esta presentación se hace teniendo en cuenta que ya se encuentran adjudicados tanto el contrato de obra como el de la interventoría, esta última ya cuenta con orden de inicio, teniendo en cuenta que dentro del mismo contrato de inteerventoría estan los que se adelantan con el municipio de Recetor, con fin de intercambiar información para la comunicación entre las partes e igualmente dar a conocer aspectos del proyecto.

Con respecto al estado de contrato de obra, el municipio informa que la semana pasada se hizo la audiencia de adjudicación y se emitió la resolución correspondiente, con lo cual el contratista procedió a adelantar los trámites necesarios para obtener el registro único tributario ante la DIAN, lo cual es un requisito indispensable para la elaboración de la minuta. El municipio recibió el RUT por parte del consorcio el día de ayer (10/11/22) y el Municipio debe elaborar la Minuta del Contrato para en lo posible pueda estar firmada por las partes antes del día miércoles 16 de noviembre de 2022. Una ves se tenga el contrato suscrito por las partes se le enviará copia tanto a la interventoría como a la dirección territorial Casanare del INVIAS.

Se solicita al municipio hacer llegar copia de documentación de la propuesta del oferente seleccionado como también enviar el paquete final de los estudios y diseños a la interventoría para su verificación.

Interventoría solicita aclaración si dentro de contrato se tiene prevista fase de revisión de diseños, a lo cual se informa que mediante una consultoría previa se desarrolló la fase III del proyecto, por lo que se tienen todos los diseños debidamente aprobados por tal motivo este contrato no cuenta con la fase de revisión de estudios y diseños.

La territorial solicita saber los alcances del proyecto, a lo cual el contratista informa que se trata de una vía secundaria de alta complejidad geográfica y topográfica la cual no cuenta con buena condiciones en su rasante ni adecuadas obras de arte, lo que ha afectado su transitabilidad y, que por cuestiones del invierno ha generando un permanente deterioro que lleva a incrementar los mantenimientos. Por otra parte, en un sitio conocido como el espejo, entre recetor y Chámeza Casanare, se requiere una pronta intervención de la vía para poder hacer el ingreso de materiales a la Obra. Se requiere la realización de actas de vecindad con el fin de que haya claridad de los estados actuales en los que se encuentra la vía y así evitar que se generen discrepancias al momento de ejecutar la obra.

El contratista informa que posiblemente por el tema de precios de transporte de materiales, los trasportadores pueden presentar su inconformidad pretendiendo que se les pague el transporte a un precio muy por encima del valor que aparece en el conrtrato, lo cual genera preocupación al contratista. La Gestora del proyecto de Invias aclara que los precios del contrato por este concepto son inmodificables.

Contratista informa que se esta la espera de la suscripción del contrato para proceder de manera inmediata a solicitar el amparo del mismo.

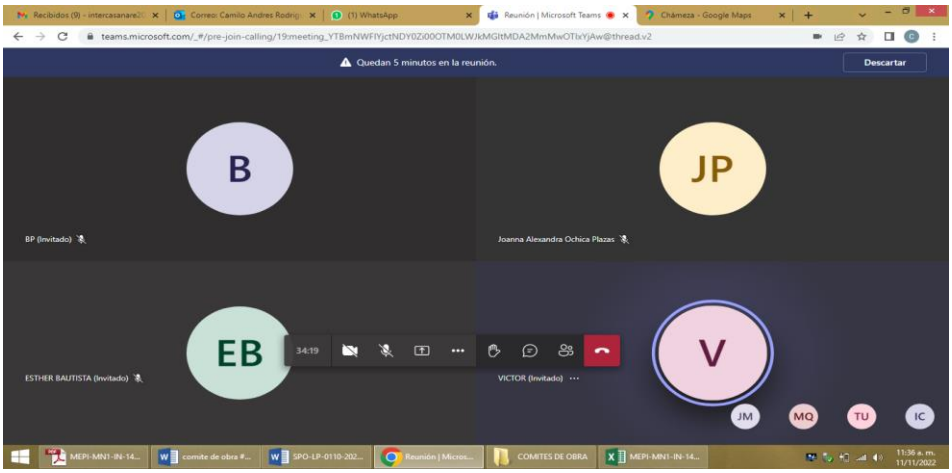
Adicionalmente, por parte de la Territorial Casanare del Invias se hace claridad que previo a la publicación y adjudicación del contrato de obra se realizaron mesas técnicas entre el INVIAS y el Municipio, donde se donde se hizo, entre otras, la revisión y actualización del proyecto teniendo en cuenta los precios vigentes del momento y el municipio en ningún momento hizo objeciones al mismo y durante la fase de contratación , no se tiene conocimiento de observaciones de los proponentes sobre esteatema de precios. Se debe dar claridad a la comunidad y transportadores que estos precios, no son precios Gobernación y los mismos difieren con el INVIAS.

Interventoría solicita aclaración si este proyecto presenta algún tipo de permiso que deba presentar dentro del documento PAGA. El contratista informa que los tramites se gestionaron por medio de la administración municipal donde se aspira tener dichos permisos los primeros de diciembre entre los cuales se encuentran: ocupación de cause, captación de agua, ZODMES, aprovechamiento forestal.

el contratista solicita saber cómo va ser el proceso de manejo del anticipo, la administración municipal informa que debe contar con póliza que asegure el cumplimiento, y este debe quedar escrito en el contrato, y cuyo anticipo debe ser administrado a través de una fiducia acorde a la ley para que se manejen estos recursos.

Se solicita coordinar una visita previa al punto de la obra, con participación del municipio, del contratista y de la Interventoría. El Contratista coordinará la fecha, una vez el contrato se encuentre legalizado y firmado, para inmediatamente establecer la fecha de visita inicial de la obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
visita previa a punto de obra	Se definirá fecha una vez legalizado el contrato	CONTRATISTA
firma de minuta de contrato de obra	16 de Noviembre de 2022	Municipio - Contratista
Entrega de anexos del contrato de obra y estudios	15 de noviembre de 2022	MUNICIPIO



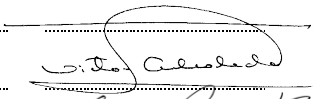
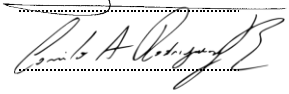
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO	supervisora del contrato de interventoría y del convenio	INVIAS	
ING. VIVIANA REINA	apoyo para la supervisión	INVIAS	
ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	Representante Legal Interventoría	CONSORCIO VICPRO 2022.	
ING. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ	residente de interventoría	CONSORCIO VICPRO 2022.	
MÓNICA LORENA MONTENEGRO	supervisor contrato interventoría	INVIAS	
ING. ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO	secretaria de planeación de municipio de Chámeza	secretaria de planeación de municipio de Chámeza	
ING JORGE MORENO	representante legal del consorcio Contratista	consorcio Contratista	
TOMAS ROMERO URREA	asesor jurídico externo del municipio de Chámeza	Secretaria de Planeación de Municipio de Chámeza	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, donde se anexan todas las actas de reunión realizadas en el periodo del presente informe mensual.

FECHA: 23/03/23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 02
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Chameza **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. N° SPO-LP-0141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio LG RyC Chameza 22

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
mejoramiento del tramo vial casco urbano - rio upia en el Municipio de Chameza Departamento de Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vicpro 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Visita de Obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Ejecución de obras realizadas del contrato de obra N° SPO-LP-0141 2022.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza Visita de obra con el fin de conocer los avances del proyecto. con acompañamiento por parte del Invias de la gestora del proyecto Joanna A. Ochica, Supervisor Juan Gabriel Rodriguez Apoyo a la supervicion Ing Irma Reina. por parte del contratista director de obra Wilson Guerrero, SST Oscar guerrero, por parte de interventoria Director Victor Arboleda Residente Camilo Rodriguez Auxiliar Javier Pacheco. por parte del municipio de chameza secretaria de planeacion Esther Bautista y Ingeniera Ambiental Monica Ramirez. El proyecto contempla el mejoramiento de la via que conecta el casco urbano del municipio de chameza - Rio Upia (limite con Boyaca) En el sector comprendido entre K4+275 al K7+840 con un total de 3.565 km. El ancho de calzada del proyecto es de 6.60 metros de ancho. con carriles 3.3 metros asi mismo una estructura de pavimento que consiste de un mejoramiento de 0.30m, una sub-base granular con espesor de 0.20 m una capa de base granular con un espesor 0.18m y una capa de asfalto con espesor de 0.09m para la rodadura y proteccion de la carpeta asfaltica a la fecha de hoy contratista se encuentra realizando actividades de: demarte y limpieza de zonas no boscosas, Remocion de cercas y tala de arboles acorde a inventario arboreo "PAGA" y excavacion sin clasificar de la explanacion y canales con un volumen aproximado de 21.000 m3 correspondiente el tramo entre K4+550 al K7+840 tiene un avance ejecutado del 6.29% contra un programado de 4.06%. igualmente se tiene contemplado la construccion de 30 alcantarillas y 4 Box Coulvert.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 - 4
	FECHA	23/03/23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Certificación de la cuenta Bancaria donde		Municipio chameza
reciba los Recursos del convenio		
Paz y Salvo de los Servicios publicos		Municipio Chameza
actualizado		
PAGA Realizar ajustes solicitado interventoria		Contratista
Entregar balance y cargue a disco geometrico		Contratista
programación de obra ajustado a los 600 millones		
22-23		contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Ver Registro de participantes

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE PARTICIPANTES	Código	ABIENS-FR-3
		Versión	1
		Página	4 de 4

PROCESO

TEMA: Seguimiento del Proyecto

Quien convoca reunión: INVIAS **Fecha:** 23/03/23

Cargo: **Hora de inicio:**

Lugar de reunión: Alcaldía Municipal de Chameza **Hora Finalización:**

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	E-MAIL	FIRMA
VICTOR ARBOLEDA	Consorcio Vicpro 2022/Interventoría	Director Interventoría	3105849573	Intercasanare2022@Gmail.com	
Javier Andres Pacheco	consorcio Vicpro 2022	Ingeniero de Apoyo	3213070313	intercasanare2022@gmail.com	
Bibiana Reina	Invias	Apoyo Supervisión	3107690004	ircina@invias.gov.co	
Joanna Ochica Plaza	INVIAS / SUR	Gestor Proyecto	3138230088	Jochica@invias.gov.co	
Juan Gabriel Rodriguez	INVIAS	Supervisor	3103037323	jgrodriguez@invias.gov.co	
Oscar Fancy Cardenas	LG RyC Chameza	Prof. SST.	3132260424	oscarchaparro07@hotmail.com	
Wilson Quevedo	LG RyC Chameza	Ing. Director	3203489993	wilsonquevedo@gmail.com	
Nelcy Yuly Perez R.	Alcaldía Municipio Chameza	Alcalde (E)	3133047114	hacienda@chameza-cas.	
MONICA RAMIREZ CASTILLO	ALCALDIA CHAMEZA S.P.O.P.	ING. AMBIENTAL.	3125277671	APOYOAMBIENTALCHAMEZA@GMAIL.COM.	MONICA
Tomas Romero J	asesor Juridico	Alcaldia	3115911222	tomasromero@gmail	
Emilio Andres Rodriguez	vicpro 2022	Ingeniero Interventoria	3108079596	Interasenare2022@gmail.com	
Esther Batista Niño	Secretaria de Planeacion	Secretaria de Planeación	3114309928	Planeacion y obras@chameza-casanare.gov.co	

Powered by CamScanner

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 Información General del Contrato

CONCURSO DE MÉRITOS No.:	CMA-DTE-SEP-197-2021
Resolución de adjudicación del contrato No.:	1715 del 24 de mayo del 2022
CONTRATO No.:	1104 DE 2022 INVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11
VALOR INICIAL:	$1.170.322.398
FECHA DE INICIO	30 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022
Representante Legal:	VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA
INTEGRANTES	PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	NIT.:812.005.866-1 40% NIT 10529478-5 60%
SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO:	ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
MUNICIPIOS:	Chameza - Casanare y Paez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCCIÓN VIAS REGIONALES - INVIAS

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

- Liderar las reuniones técnicas.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de Informe mensual.
- Se realizó la emisión de comunicaciones informando al contratista y a entidades contratantes los acontecimientos relevantes del proyecto.
- Elaboración del acta de Costos de la Interventoría.

- Seguimiento a la coordinación del levantamiento topográfico adelantado por el contratista de obra.
- Seguimiento permanente a las actividades de Explanación realizadas durante el presente mes, de tal forma que el ancho de banca coincida con el que aparece en los diseños entregados por el Municipio.
- Toma de datos respecto al personal del contratista que laboró en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto a los equipos del contratista que utilizó en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto al estado del tiempo en el periodo del presente informe mensual.
- Verificación de las actualizaciones de las garantías únicas a cargo del contratista.
- Seguimiento y control del anticipo para el contratista.

5.3 Informes Director y/o Especialistas.

Se presenta informe del director y/o especialistas de acuerdo a las acciones llevadas a cabo en el periodo del presente informe mensual.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA EN
DESARROLLO DEL CONTRATO 1104 DE 2022

Objeto del Contrato: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"**

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de Interventoría de un Ingeniero director.

Ingeniero
Director: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Mat. 19202-02785 CAUCA

Actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2023

Durante el presente mes, en mi condición de director de Interventoría realicé desplazamientos al lugar de las obras entre los días 22 de marzo al 24 de marzo de 2023.

1. El día 22 de marzo de 2023 se llevó a cabo los comités de obra correspondientes a los contratos SPO-LP-110 de 2022 y SPO-LP-185 DE 2022 con la participación de los profesionales que hacen parte de la empresa LAMICON INGENIEROS SAS, el representante de la Alcaldia Municipal de Recetor, la Gestora de proyecto del Invias y el supervisor del Invias con su profesional de apoyo y la dirección de la Interventoría con sus profesionales, donde se hizo una verificación del alcance de las obras en cada uno de los contratos y se puso en conocimiento del avance de cada uno con respecto a la última reprogramación aprobada por cada una de las partes.

2. Se solicitó al Municipio la devolución de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio celebrado con el Instituto Nacional de Vías.

3. Se solicitó al contratista la realización de un Plan de Contingencia que les permita la terminación de las obras correspondientes al contrato SOP-LP-110 de 2022, en el plazo aprobado, es decir antes del 25 de mayo de 2023

4. Se solicita revisar los encoles y descoles de las alcantarillas que se están realizando tanto con el contrato SPO-LP-110 como con el contrato SPO-LP-185 de 2022, con el fin de que no se vayan a presentar a futuro posibles socavaciones.

5. El día 23 de marzo de 2023 se llevó a cabo el comité de obra correspondiente al contrato SPO-OBR-141-2022 con la participación de funcionarios de la Secretaria de Planeación del Municipio de Chámeza, la Ingeniera Ambiental del Municipio y el abogado externo del Municipio; por parte del CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22, participaron el Director de la obra y el profesional SST y por parte de la Interventoría el Ingeniero Director, el Ingeniero Residente y el Ingeniero Auxiliar.

   En este comité se pone en conocimiento de los asistentes las dificultades que se han venido presentando con la familia Chaparro para la realización de las explanaciones en la parte colindante con sus predios.

   Igualmente, se aclara al municipio y al contratista de obra, el procedimiento que debe seguirse en caso de que exista el requerimiento de las comunidades de nuevos Zodmes, en sitios diferentes a los autorizados por la Corporación CORPORINOQUIA.

   Igualmente, la Interventoría solicita se acelere el proceso de obtención del permiso de COPORINOQUIA de concesión de aguas para el desarrollo del proyecto.

   Se solicita al contratista el cumplimiento del pago de la seguridad social de todo el personal que se encuentra laborando en la obra. A esto, el Director de obra manifiesta que con respecto a los volqueteros, la empresa que los agremia entrega la seguridad social de los mismos.

   El abogado externo del municipio solicita que los informes de obra e interventoría sean totalmente legibles y deben entregarse de manera física al municipio.

   Se solicita que, al momento de presentar un acta, se tengan presentados los informes mensuales correspondientes para que el profesional de apoyo de la alcaldía pueda revisar la parte contractual y precontractual.

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director Interventoría
Mat. 19202-02785 Cauca

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO ESPECIALISTA AMBIENTAL EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022

Periodo: MARZO DE 2023

Objeto del Contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de interventoría ambiental, el siguiente personal:

Especialista Ambiental: Ernesto Guerra Pineda M.P. 25260-085773 CND

Con el propósito de dar cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de Autorizaciones, permisos y licencias requeridas en desarrollo de la obra a la cual va a realizar la Interventoría, el especialista se ajusta a lo previsto en los aspectos ambientales señalados en el pliego de condiciones, que forma parte del contrato objeto de la Interventoría.

Funciones Específicas:

- Encargado por parte de la interventoría de la revisión y seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. El cual debe incorporar dentro de su alcance los programas de desarrollo y aplicación de la gestión ambiental, actividades constructivas, gestión recurso hídrico, biodiversidad y servicios ecosistémicos, manejo de instalaciones temporales.
- Informe mensual ambiental de interventoría etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos, para cada uno de los programas ofertados en el PIPMA.
- Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.
- Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.
- Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.
- Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o pin ambiental.
- Conclusiones, observaciones y recomendaciones del especialista ambiental tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

A partir de la implementación de recursos de la Nación trasladados a los Municipios del departamento de Casanare, se celebraron los siguientes contratos de obra cuyos objetos son:

Municipio	No contrato	Objeto
Recetor	110-2022	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE
Recetor	185-2022	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSE Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.
Chámeza	141-2022	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACCIONES EJECUTADAS MES DE MARZO DE 2023

Se hace una revisión del inventario forestal que aprobó CORPORINOQUIA para el contrato SOP-OBR-141 de 2023, así como de los RCD autorizados y los permisos de Ocupación de Cauces autorizados.

Se reitera que no se pueden proveer de aguas del Río Upía, hasta tanto CORPORINOQUIA no les otorgue el permiso de Concesión de Aguas correspondiente. Se les sugiere de manera provisional presentar otra alternativa como puede ser la compra de agua en bloque a alguna de las empresas de servicios del sector.

En el contrato SOP-LP-185-2022, se suspendió la construcción de los Box-Coulvert, ante la imposibilidad de que el municipio pueda tramitar los permisos de ocupación de cauce requeridos previo a su ejecución teniendo en cuenta que queda poco tiempo para la terminación del plazo de ejecución de las obras.



ERNESTO GUERRA PINEDA
Especialista Ambiental
M.P. 25260-085773 CND

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

En el periodo No.4, se informa que no se programaron desembolsos que afecten el Programa Anual de Caja – PAC.

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Para el presente informe del periodo mes 4 del contrato 141 de 2022, acorde con la matriz de riesgos de la interventoría, se presenta a continuación el siguiente informe:

- Por aspectos Climáticos: Riesgo Bajo; en el presente periodo se mantiene al día los reportes asociados al clima, no se ha presentado afectación por este riesgo.

- Por Orden Público: Riesgo bajo. No se ha presentado afectación por este riesgo.

- Por terminación anticipada del contrato: Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe no se presenta riesgo por terminación anticipada de la interventoría.

- Por ajustes a diseños: Riesgo bajo. A la fecha el contratista viene trabajando sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.

- Por la deficiente interventoría en la revisión de estudios y diseños: Riesgo Medio. A la fecha se trabaja sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Para la revisión y aprobación del personal del contratista de obra: Riesgo Alto. la fecha de cierre del presente informe la Interventoría ha requerido la presentación por parte del contratista de obra del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto y los que han sido entregados se han ido aprobando.

- Por mediciones erróneas en las cantidades de obra ejecutadas. Riesgo Medio. A la fecha de cierre del presente informe se ha iniciado la fase de explanación y se espera en próximo mes iniciar la medición de cantidades de obra ejecutadas.

- Por la deficiente señalización preventiva en obra: Riesgo Medio. A la fecha de cierre del presente informe se ha venido cumpliendo con las señalizaciones propuestas.

- Por deficiencia en el seguimiento a la programación de actividades de obra. Riesgo Alto. A la fecha se realiza de manera oportuna el seguimiento a las actividades de obra.

- Por deficiencia en el control a los frentes de obra. Riesgo Alto. A la fecha del presente informe se realiza de manera adecuada el control de la ejecución de la obra.

- Por demora o ausencia en toma de decisiones que afecten económicamente el proyecto. Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe, se vienen tomando decisiones oportunas en la fase inicial de ejecución del proyecto.

- Por deficiente interventoría en procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras. Riesgo medio. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado procesos administrativos y/o judiciales.

- Por la No oportuna adjudicación de la obra objeto de la interventoría. Riesgo medio. No Aplica, el contrato de obra objeto de la presente interventoría se encuentra suscrito y en ejecución.

- Por la Expedición y/o modificación de normas. Riesgo medio. A la fecha no existen cambios normativos que afecten las condiciones económicas y/o técnicas pactadas.

- Por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales. Riesgo Bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado inconvenientes durante el proceso constructivo que generen daños técnicos y/o ambientales.

- Por Componentes biológicos, por presencia de síntomas de enfermedades contagiosas del personal de la interventoría. Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con los protocolos de bioseguridad correspondientes.

- Por disponibilidad de los elementos de protección personal. Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con el suministro de todos los elementos de protección personal.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Seguimiento estado de trámite Certificación de Compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.

Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, donde se detallan los equipos y vehículos utilizados por el Interventor en el ejercicio de sus actividades.

FECHA: 31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de marzo de 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

CONTRATO DE OBRA No. 141 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	RENAUL DUSTER Modelo 2020 - placa GPW538	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: OCTUBRE 6 DE 2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-02785 CAU

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.**2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se detalla la información respecto a los aportes de seguridad social de los trabajadores que laboran para la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo de 2023 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-LP-110-2022, SPO-LP-195-2022, SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIERIA SAS Y CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	10529478	Diector Interv.	$ 1.965.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si																							0,3	CONSORIO VICPRO 2022	$ 1.965.000,00	$ 136.800	V	SANITAS SA	7870414619	$ 78.600	PORVENIR	7870414619	N.A	$ 78.600	N/A	N/A	
2	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7186857	Ingeniero Residente	$ 5.500.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	$ 5.500.000,00	$ 382.800	V	SANITAS SA	7870414619	$ 220.000	COLPENSIONES	7870414619	$ 935.000	$ 220.000	N/A	N/A	
3	JULIAN CAMILO MORENO HERNANDEZ	1049658278	Inspector	$ 2.000.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	SANITAS SA	7870414619	$ 80.000	COLPENSIONES	7870414619	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	
4	ANGIE CAROLINA SARMIENTO LOZANO	1074187576	Secretaria	$ 1.150.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	$ 1.150.000,00	$ 6.000	I	SANITAS SA	7865775875	$ 46.000	PORVENIR	7865775875	$ 184.000	$ 46.000	N/A	N/A	
5	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	79788953	Esp. Ambiental	$ 1.950.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si																							0,3	ISMOCOL SA	$ 1.950.000,00	$ 135.800	V	NUEVA EPS	9448108051	$ 78.000	COLPENSIONES	9448108051	$ 312.000	$ 78.000	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 12.565.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha **12/4/2023** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

NIT. 901.599.560-2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo**, VICTOR ARBOLEDA CORDOBA,** en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO VICPRO 2022**, identificado con Nit. 901.599.560-2, certifico el pago de los aportes de: salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Articulo 25 Ley 1607de 2012),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por el CONSORCIO durante la ejecución del contrato 1104 de 2022, contados a partir del periodo del mes de **MARZO de 2023**, correspondiente al Acta de Costo No 7. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 12 días del mes de ABRIL de 2023

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO VICPRO 2022

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901599560
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO VICPRO 2022
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	TELÉFONO:	3450352
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7874012027**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/04/11		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2018466076	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 880.000	$ 0	$ 0	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	$ 935.000	$ 0	$ 935.000
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 1.415.000**	**$ 0**	**$ 1.415.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 418.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.600	$ 0	$ 0	$ 418.600
SUBTOTALES:													**$ 418.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 418.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 728.400	$ 728.400	$ 0	$ 0	$ 728.400
SUBTOTALES:									**$ 728.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 728.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	4	$ 418.600	$ 0	$ 418.600
SUBTOTALES:			**$ 418.600**	**$ 0**	**$ 418.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																				ADMIN	TOTAL APORTE				
1	CC 1049608232	PACHECO QUINTERO JAVIER ANDRES	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI	21																230201-PROTECCION	10	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	10	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	10	$ 1.000.000		$ 69.600	10	$ 1.000.000	SCCF69-COMFACASANARE	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1049658278	HERNANDEZ MORENO JULIAN CAMILO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	SCCF69-COMFACASANARE	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 10529478	ARBOLEDA CORDOBA VICTOR	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.965.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.965.000	$ 78.600	$ 0	$ 78.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.965.000		$ 136.800	30	$ 1.965.000	SCCF69-COMFACASANARE	$ 78.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 7186857	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	DEPEND		$ 5.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	SCCF69-COMFACASANARE	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.980.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1014286368

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	10529478
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 15 -74-43 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**7873963710**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2023	Periodo Cotización Salud	abril / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/04/12
Número Autorización	2019807590		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	ANGIE CAROLINA	Apellidos	SARMIENTO LOZANO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1014286368
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.160.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.160.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 185.600
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 185.600**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.160.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 46.400
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 46.400**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 1.160.000
Centro de Trabajo		Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 6.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF26-COMFACUNDI	30	4,000 %	$ 1.050.000	$ 42.000

TOTAL PAGADO:	**$ 280.100**

Planilla Pagada

102C

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890209174	1	ISMOCOL SA	A - 200 O MAS COTIZANTES	OFICINA PRINCIPAL	CARRERA 28 55 69	BUCARAMANGA-SANTANDER	6573377	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2020384534	9449493108	E	2023/04/20	2023/04/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$3,794,446,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación		Nombre	Novedades																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
				ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: OFICINA PRINCIPAL (379 Afiliados)																							**$1,374,395,122**	**$226,549,700**			**$1,374,395,122**	**$54,986,400**			**$1,401,880,004**	**$55,619,100**			**$1,374,395,122**		**$94,851,300**		**$0**	**$0**		**$432,006,500**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 169 (379 Afiliados)																							**$1,374,395,122**	**$226,549,700**			**$1,374,395,122**	**$54,986,400**			**$1,401,880,004**	**$55,619,100**			**$1,374,395,122**		**$94,851,300**		**$0**	**$0**		**$432,006,500**
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (173 Afiliados)																							**$783,523,893**	**$130,724,100**			**$783,523,893**	**$31,346,000**			**$803,372,649**	**$31,785,300**			**$783,523,893**		**$53,918,900**		**$0**	**$0**		**$247,774,300**
1	CC				X					X		X									230301	22	$3,215,126	$514,500	ESSC24	22	$3,215,126	$128,700	CCF38	22	$3,851,625	$154,100	14-25	22	$3,215,126	6.960%	$223,800	22	$0	$0	Si	$1,021,100
2	CC													X							230301	13	$1,358,123	$217,300	EPS005	13	$1,358,123	$54,400	CCF38	13	$1,358,123	$0	14-25	13	$1,358,123	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	$271,700
3	CC									X		X									230301	17	$3,257,473	$521,200	EPS005	17	$3,257,473	$130,300	CCF38	17	$3,257,473	$130,300	14-25	17	$3,257,473	6.960%	$226,800	17	$0	$0	Si	$1,008,600
4	CC									X		X									230301	30	$6,778,283	$1,152,400	EPS037	30	$6,778,283	$271,200	CCF38	30	$6,778,283	$271,200	14-25	30	$6,778,283	6.960%	$471,800	30	$0	$0	Si	$2,166,600
5	CC			X						X								X			230301	3	$473,330	$75,800	EPS005	3	$473,330	$19,000	CCF38	3	$473,330	$19,000	14-25	3	$473,330	6.960%	$33,000	3	$0	$0	Si	$146,800
6	CC	79788953	GUERRA PINEDA RAUL ERNESTGO							X											230301	16	$2,524,427	$404,000	EPS017	16	$2,524,427	$101,000	CCF38	16	$2,524,427	$101,000	14-25	16	$2,524,427	6.960%	$175,800	16	$0	$0	Si	$781,800
7	CC			X								X									230201	8	$888,003	$142,100	EPS005	8	$888,003	$35,600	CCF38	8	$888,003	$35,600	14-25	8	$888,003	6.960%	$61,900	8	$0	$0	Si	$275,200
8	CC									X		X									25-14	30	$6,511,403	$1,107,100	EPS002	30	$6,511,403	$260,500	CCF38	30	$6,511,403	$260,500	14-25	30	$6,511,403	6.960%	$453,200	30	$0	$0	Si	$2,081,300
9	CC									X		X									25-14	30	$5,206,934	$885,400	EPS037	30	$5,206,934	$208,300	CCF38	30	$5,206,934	$208,300	14-25	30	$5,206,934	6.960%	$362,500	30	$0	$0	Si	$1,664,500
10	CC									X		X									231001	30	$1,789,517	$286,400	EPS037	30	$1,789,517	$71,600	CCF38	30	$1,789,517	$71,600	14-25	30	$1,789,517	6.960%	$124,600	30	$0	$0	Si	$554,200
11	CC									X		X									25-14	30	$6,447,568	$1,096,300	EPS010	30	$6,447,568	$258,000	CCF38	30	$6,447,568	$258,000	14-25	30	$6,447,568	6.960%	$448,800	30	$0	$0	Si	$2,061,100
12	CC									X		X									231001	30	$5,089,150	$865,300	EPS005	30	$5,089,150	$203,600	CCF38	30	$5,089,150	$203,600	14-25	30	$5,089,150	6.960%	$354,300	30	$0	$0	Si	$1,626,800
13	CC									X		X									25-14	30	$6,510,734	$1,107,000	EPS037	30	$6,510,734	$260,500	CCF38	30	$6,510,734	$260,500	14-25	30	$6,510,734	6.960%	$453,200	30	$0	$0	Si	$2,081,200
14	CC									X		X									230201	30	$2,126,345	$340,300	EPS037	30	$2,126,345	$85,100	CCF38	30	$2,126,345	$85,100	14-25	30	$2,126,345	6.960%	$148,000	30	$0	$0	Si	$658,500
15	CC									X		X									230201	30	$5,863,325	$997,000	EPS005	30	$5,863,325	$234,600	CCF38	30	$5,863,325	$234,600	14-25	30	$5,863,325	6.960%	$408,100	30	$0	$0	Si	$1,874,300
16	CC				X					X		X									25-14	30	$5,863,325	$997,000	EPS002	30	$5,863,325	$234,600	CCF38	30	$7,324,330	$293,000	14-25	30	$5,863,325	6.960%	$408,100	30	$0	$0	Si	$1,932,700
17	CC									X		X									25-14	30	$3,933,630	$629,400	EPS005	30	$3,933,630	$157,400	CCF38	30	$3,933,630	$157,400	14-25	30	$3,933,630	6.960%	$273,800	30	$0	$0	Si	$1,218,000
18	CC			X						X											230301	14	$2,166,967	$346,800	EPS005	14	$2,166,967	$86,700	CCF38	14	$2,166,967	$86,700	14-25	14	$2,166,967	6.960%	$150,900	14	$0	$0	Si	$671,100
19	CC									X		X									25-14	30	$6,185,095	$1,051,700	EPS005	30	$6,185,095	$247,500	CCF38	30	$6,185,095	$247,500	14-25	30	$6,185,095	6.960%	$430,500	30	$0	$0	Si	$1,977,200
20	CC									X		X									230301	30	$5,878,338	$999,400	EPS037	30	$5,878,338	$235,200	CCF38	30	$5,878,338	$235,200	14-25	30	$5,878,338	6.960%	$409,200	30	$0	$0	Si	$1,879,000
21	CC			X						X		X						X			230301	16	$4,034,401	$645,600	EPS005	16	$4,034,401	$161,400	CCF38	16	$4,034,401	$161,400	14-25	16	$4,034,401	6.960%	$280,800	16	$0	$0	Si	$1,249,200
22	CC				X					X		X									230301	22	$3,215,126	$514,500	EPS017	22	$3,215,126	$128,700	CCF38	22	$3,799,310	$152,000	14-25	22	$3,215,126	6.960%	$223,800	22	$0	$0	Si	$1,019,000
23	CC				X					X		X									230301	18	$3,146,693	$503,500	EPS017	18	$3,146,693	$125,900	CCF38	18	$3,803,176	$152,200	14-25	18	$3,146,693	6.960%	$219,100	18	$0	$0	Si	$1,000,700

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	12/04/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No: -Convenio Mpio Recetor No.2048 de 2021 Ctos de obra No.110 y 185 de 2022 - Convenio Mpio Chameza No 1832 de 2021 Cto de obra No.141 de 2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIERIA SAS CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	940522	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via teriaria mejorada-mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 150,000,000.00	$ -
2023	141823	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via teriaria mejorada-mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 1,020,322,398.00	$ 875,410,405
			TOTAL			$ 1,170,322,398.00	$ 875,410,405

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,170,322,398**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 940522	Saldo Registro Presupuestal No. 141823	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**septiembre 2022**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	$ 150,000,000	$ -	$ 1,020,322,398	**$ 1,170,322,398**		
2	**octubre 2022**	$ 25,997,400	$ 4,939,506	$ 30,936,906	$ 3,964,604	$ 26,972,302	$ 146,035,396	$ -	$ 993,350,096	**$ 1,139,385,492**		
3	**noviembre 2022**	$ 39,583,400	$ 7,520,846	$ 47,104,246	$ 44,353,199	$ 2,751,047	$ 101,682,197	$ -	$ 990,599,049	**$ 1,092,281,246**		
4	**diciembre 2022**	$ 31,908,400	$ 6,062,596	$ 37,970,996	$ 4,866,031	$ 33,104,965	$ 96,816,166	$ -	$ 957,494,084	**$ 1,054,310,250**		
5	**enero 2023**	$ 40,583,400	$ 7,710,846	$ 48,294,246	$ 6,188,969	$ 42,105,277	$ 90,627,197	$ -	$ 915,388,807	**$ 1,006,016,004**		
6	**febrero 2023**	$ 38,533,400	$ 7,321,346	$ 45,854,746	$ 5,876,344	$ 39,978,402	$ 84,750,853	$ -	$ 875,410,405	**$ 960,161,258**		
7	**marzo 2023**	$ 40,089,800	$ 7,617,062	$ 47,706,862	$ 6,113,695	$ 41,593,167	$ 78,637,158		$ 833,817,238	**$ 912,454,396**		
	TOTALES	**$ 216,695,800**	**$ 41,172,202**	**$ 257,868,002**	**$ 71,362,842**	**$ 186,505,160**	**$ 78,637,158**		**$ 833,817,238**	**$ 912,454,396**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR ACUMULADO	$ 216,695,800	$ 41,172,202	$ 257,868,002
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 216,695,800	$ 41,172,202	$ 257,868,002

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyarodrig	YESIDH ALBENIO RODRIGUEZ ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-02-13-12:26 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21723 de fecha 2023-02-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	141823	**Fecha Registro:**	2023-02-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.020.322.398,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	1.020.322.398,00	**Saldo x Obligar:**	1.020.322.398,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901599560	**Razón Social:**	CONSORCIO VICPRO 2022	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	68100001292	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91108270	**Nombre:**	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	1104/2022	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2023-02-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF		1.020.322.398,00	0,00		
					Total:	1.020.322.398,00	0,00	1.020.322.398,00	1.020.322.398,00

Objeto:	VIGENCIAS FUTURAS SVR CON 1104/2022 PLAZO 31 JUL/2023 MEMO 65526 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMB

110

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-03-30	80.000.000,00	80.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-04-30	80.000.000,00	80.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-05-30	80.000.000,00	80.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-30	180.000.000,00	180.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-07-30	240.000.000,00	240.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-30	240.000.000,00	240.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-30	120.322.398,00	120.322.398,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, donde se detalla la información respecto al seguimiento de las garantías contractuales de la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/3/2323 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11."

FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2022

PLAZO INICIAL: 31 de julio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.170.322.398,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/10/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El Anexo 2 corresponde a la actualización de la fecha de inicio del contrato de interventoría

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma

Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 21 UTC -5 14:46:20 CONSORCIO VICPRO...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio ➔ Menú ➔ Administración de contratos ➔ Ver contrato

Id de página:: 23000726 Ayuda

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por cristian toro rios 27-10-2022 18:01

Id de la garantía	CO1.WRT.10116746
Referencia de la garantía	376 47 994000019197 Anexo 2
Estado	Aceptado
Justificación	☑ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA
Número de póliza	376 47 994000019197 Anexo 2
Tomador	CONSORCIO VICPRO 2022
Beneficiario	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	234.064.479,60 COP	30/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	117.032.239,80 COP	30/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	234.064.479,60 COP	31/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*

Contratación o de la oferta

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

◉ % del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 22/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 22/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Pago de salarios

◉ % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 22/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato 30,00 Fecha de vigencia (desde) 22/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: 1/05/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 18/10/2022 10:16:29 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detall
CO1.WRT.10116746	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	936.257.918,40 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	31/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle
CO1.WRT.9956707	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	936.257.918,40 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	31/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	23	09	2022

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	23	09	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF26790706FC7A58

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTAS ACLARATORIAS**********

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LACLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPOCONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES EINDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONALPARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE ALCONTRATO PRINCIPAL NÚMERO1104 DEL 25 DE JULIO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍASTERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

El CONSORCIO VICPRO 2022 - NIT. 901.599.560-2 TIENE CALIDAD DE TOMADOR y GARANTIZADO.

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

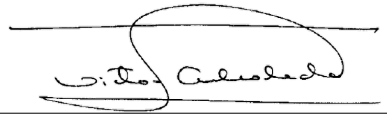
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO VICPRO 2022 CON NIT. 901.599.560-2 ESTÁ INTEGRADO POR:

- VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA CON C.C. 10.529.478, CON PARTICIPACIÓN DEL 60%.
- PROCON ING S.A.S., SOCIEDAD IDENTIFICADA CON NIT. 812.005.866-1, CON PARTICIPACIÓN DEL 40%.

SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE PAGO DESALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES TAL Y COMO SE DESCRIBE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2022

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

Escriba el texto aquí

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679060FF57A59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

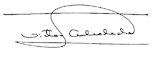
*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 — CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONTRATO No. 1104 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022 con NIT. 901.599.560-2.

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11".

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 25 de julio del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta 31 de julio del 2023

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $1.170.322.398

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:

- ORDEN DE INICIO OFICIO SVR 59767 del 30/09/2022

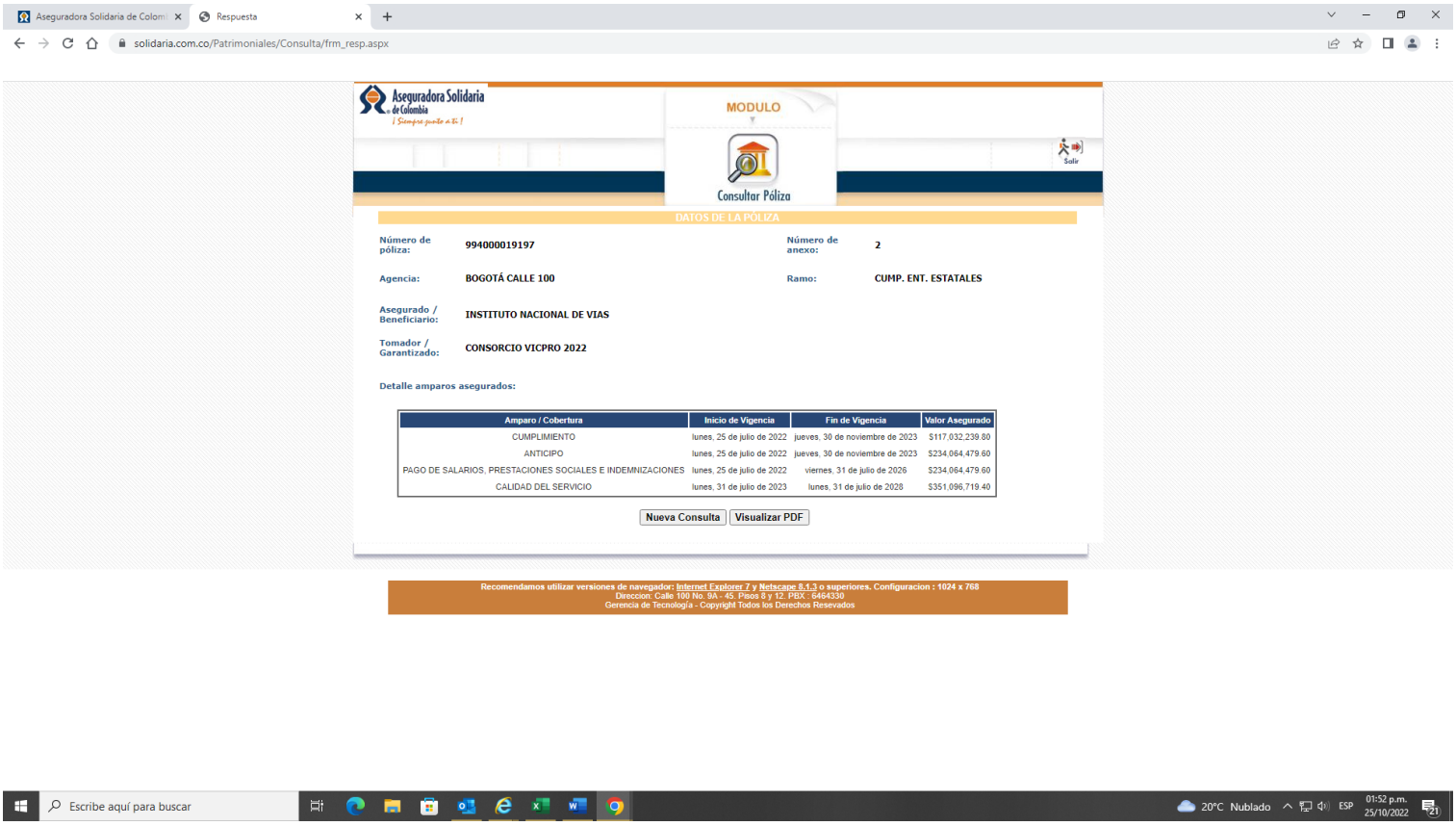
VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 376 -47- 994000019197		**Anexo No: 2**		**FECHA: 13/10/2022**	**Aseguradora:**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$117.032.239.80
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$234.064.479.60
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	31/07/2026	VALOR:	$234.064.479.60
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de lafecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$351.096.719.40

OBSERVACIONES:

Revisó: Andrés Castillo A.

Aprobó: Cristian Toro Ríos


Aseguradora Solidaria de Colom
Respuesta
solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre contigo a ti !
MODULO
Consultar Póliza
Salir
DATOS DE LA PÓLIZA
Número de póliza: 994000019197
Número de anexo: 2
Agencia: BOGOTÁ CALLE 100
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tomador / Garantizado: CONSORCIO VICPRO 2022
Detalle amparos asegurados:
Amparo / Cobertura | Inicio de Vigencia | Fin de Vigencia | Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO | lunes, 25 de julio de 2022 | jueves, 30 de noviembre de 2023 | $117,032,239.80
ANTICIPO | lunes, 25 de julio de 2022 | jueves, 30 de noviembre de 2023 | $234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES | lunes, 25 de julio de 2022 | viernes, 31 de julio de 2026 | $234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO | lunes, 31 de julio de 2023 | lunes, 31 de julio de 2028 | $351,096,719.40
Nueva Consulta
Visualizar PDF
Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados
Escribe aquí para buscar
20°C Nublado
ESP
01:52 p.m.
25/10/2022

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

FECHA DE INICIO: 30/9/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** ..... **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/7/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x ____ NO ____ APROBADO: SI x ____ NO ____ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI x ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO x____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x ____ NO ____ APROBADO: SI x ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0_ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Puesto que hasta la fecha no se han realizado sino actividades de explanación aún no ha sido necesario establecer controles mediante la realización de ensayos de laboratorio.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		

IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: CAMILO RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-310146 BYC

Firma
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2, donde se detalla la información respecto al seguimiento del manejo del anticipo de la interventoría en el periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 1de 1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NOMINA (Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 20.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 135.000.000,00	90,00%
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	3,33%
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ -	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	2,13%
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS		$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.500.000,00	3,00%
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 1.300.000,00	0,87%
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00	0,67%
	TOTAL	**$ 22.200.000,00**	**$ 28.000.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 33.600.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 150.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ING. VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/3/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (Indique si corresponde)

X **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	oct-22	EMPLEADOS	$ 6.630.972	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-09	31-oct-22	MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ	$ 1.965.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858350801	8-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 1.757.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24666956	1-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-08	31-oct-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	nov-22	EMPLEADOS	$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-014	30-nov-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-018	30-nov-22	GERARDO RIVERA LOPEZ	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-026	2-dic-22	ELKIN FABIAN ULLOA CASTELLANOS	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858834777	5-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858083259	5-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24921968	1-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-19	30-nov-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	dic-22	EMPLEADOS	$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-028	30-dic-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862073802	20-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862120142	20-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25084488	15-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-32	30-dic-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	ene-23	EMPLEADOS	$ 10.439.716	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-034	31-ene-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-031	30-ene-23	GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-035	1-feb-23	ELKIN FABIAN ULLOA	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865767724	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865775875	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25467230	2-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DEC. EGRESO	CC-3-36	1-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 135.000.000	0	$ -	$ 62.275.746	$ 72.724.254
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5.000.000	0	$ -	$ 4.000.000	$ 1.000.000
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3.200.000	0	0	$ -	$ 3.200.000
4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	$ 4.500.000	0	0	$ -	$ 4.500.000
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1.300.000	0	0	$ -	$ 1.300.000
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000	0	0	$ -	$ 1.000.000
	TOTALES	$ 150.000.000,00	$ -	$ -	$ 66.275.746	$ 83.724.254

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : FEBRERO 2023 (Indicar el mes) $ 34.500,12 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 86.262,21 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	0	0	N/A	N/A	0

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150,000,000.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	oct-22	EMPLEADOS	$ 6,630,972	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-09	31-oct-22	MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ	$ 1,965,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858350801	8-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 1,757,800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24666956	1-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507,800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DEC. EGRESO	CC-3-08	31-oct-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1,000,000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 135,000,000	0	$ 10,861,572	$ 10,861,572	$ 124,138,428
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5,000,000	0	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ 4,000,000
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3,200,000	0	0	$ -	$ 3,200,000
4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	$ 4,500,000	0	0	$ -	$ 4,500,000
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1,300,000	0	0	$ -	$ 1,300,000
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAF	$ 1,000,000	0	0	$ -	$ 1,000,000
	TOTALES	$ 150,000,000.00	$ -	$ 11,861,572	$ 11,861,572	$ 138,138,428

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	0	0	N/A	N/A	0

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150,000,000.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	nov-22	EMPLEADOS	$ 10,049,829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-014	30-nov-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1,950,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-018	30-nov-22	GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ	$ 1,950,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-026	2-dic-22	ELKIN FABIAN ULLOA CASTELLANOS	$ 1,300,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858834777	5-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2,051,800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858083259	5-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24921968	1-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507,800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DEC. EGRESO	CC-3-19	30-nov-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1,000,000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 135,000,000	$ 10,861,572	$ 18,091,429	$ 28,953,001.00	$ 106,046,999
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5,000,000	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ 2,000,000.00	$ 3,000,000
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3,200,000	0	0	$ -	$ 3,200,000
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS	$ 4,500,000	0	0	$ -	$ 4,500,000
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1,300,000	0	0	$ -	$ 1,300,000
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1,000,000	0	0	$ -	$ 1,000,000
TOTALES		$ 150,000,000.00	$ 11,861,572.00	$ 19,091,429.00	$ 30,953,001.00	$ 119,046,999.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	0	0	N/A	N/A	0

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150,000,000.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	dic-22	EMPLEADOS	$ 10,049,829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-028	30-dic-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1,950,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862073802	20-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2,051,800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862120142	20-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25084488	15-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507,800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DEC. EGRESO	CC-3-32	30-dic-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1,000,000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 135,000,000	$ 28,953,001	$ 14,841,429	$ 43,794,430.00	$ 91,205,570
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5,000,000	$ 2,000,000	$ 1,000,000	$ 3,000,000.00	$ 2,000,000
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3,200,000	0	0	$ -	$ 3,200,000
4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	$ 4,500,000	0	0	$ -	$ 4,500,000
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1,300,000	0	0	$ -	$ 1,300,000
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1,000,000	0	0	$ -	$ 1,000,000
	TOTALES	$ 150,000,000.00	$ 30,953,001.00	$ 15,841,429.00	$ 46,794,430.00	$ 103,205,570.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	0	0	N/A	N/A	0

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150,000,000.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	ene-23	EMPLEADOS	$ 10,439,716	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-034	31-ene-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1,950,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-031	30-ene-23	GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ	$ 1,950,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-035	1-feb-23	ELKIN FABIAN ULLOA	$ 1,300,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865767724	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2,051,800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865775875	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25467230	2-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507,800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DEC. EGRESO	CC-3-36	1-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1,000,000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 135,000,000	$ 43,794,430	$ 18,481,316	$ 62,275,746.00	$ 72,724,254
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5,000,000	$ 3,000,000	$ 1,000,000	$ 4,000,000.00	$ 1,000,000
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3,200,000	0	0	$ -	$ 3,200,000
4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	$ 4,500,000	0	0	$ -	$ 4,500,000
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1,300,000	0	0	$ -	$ 1,300,000
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1,000,000	0	0	$ -	$ 1,000,000
	TOTALES	$ 150,000,000.00	$ 46,794,430.00	$ 19,481,316.00	$ 66,275,746.00	$ 83,724,254.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	0	0	N/A	N/A	0

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150,000,000.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	28-feb-23	EMPLEADOS	$ 12,666,888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-042	2-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1,950,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870414619	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2,671,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870444178	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282,000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	1-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507,800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DEC. EGRESO	CC-3-39	28-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1,000,000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoria).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 135,000,000	$ 62,275,746	$ 18,077,688	$ 80,353,434.00	$ 54,646,566
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5,000,000	$ 4,000,000	$ 1,000,000	$ 5,000,000.00	$ -
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3,200,000	0	0	$ -	$ 3,200,000
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS	$ 4,500,000	0	0	$ -	$ 4,500,000
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1,300,000	0	0	$ -	$ 1,300,000
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1,000,000	0	0	$ -	$ 1,000,000
	TOTALES	$ 150,000,000.00	$ 66,275,746.00	$ 19,077,688.00	$ 85,353,434.00	$ 64,646,566.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : ene-23 $ 38,199.97
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 51,762.09
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	0	0	N/A	N/A	0

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL ROGRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/11/30 HASTA: 2022/12/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 68100001649

SUCURSAL CERETE

CONSORCIO VICPRO 2022

CRA 15 No 74 43

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.



Conéctate con miles de empresas en Tu360Negocios, podrás publicar tus productos, necesidades y encontrar aliados, proveedores o clientes potenciales Conoce más en www.bancolombia.com/tu360/negocios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	53,226,244
TOTAL ABONOS	$	150,013,562.12	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	13,562.12
SALDO ACTUAL	$	150,013,562.12	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
21/12	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI			150,000,000.00	150,000,000.00
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			13,562.12	150,013,562.12
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/12/31 HASTA: 2023/01/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 68100001649

SUCURSAL CERETE

CONSORCIO VICPRO 2022

CRA 15 No 74 43

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.



Conéctate con miles de empresas en Tu360Negocios, podrás publicar tus productos, necesidades y encontrar aliados, proveedores o clientes potenciales Conoce más en www.bancolombia.com/tu360/negocios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	150,013,562.12	*SALDO PROMEDIO*	$	149,916,004
TOTAL ABONOS	$	38,199.97	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	150,300.80	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	38,199.97
SALDO ACTUAL	$	149,901,461.29	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
9/01	ABONO INTERESES AHORROS			11,097.18	150,024,659.30
10/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-598.80	150,024,060.50
10/01	VENTA LIBRETA DE AHORROS	CERETE		-149,702.00	149,874,358.50
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			27,102.79	149,901,461.29
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/01/31 HASTA: 2023/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 68100001649

SUCURSAL CERETE

CONSORCIO VICPRO 2022

CRA 15 No 74 43

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.



Conéctate con miles de empresas en Tu360Negocios, podrás publicar tus productos, necesidades y encontrar aliados, proveedores o clientes potenciales Conoce más en www.bancolombia.com/tu360/negocios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	149,901,461.29	*SALDO PROMEDIO*	$	149,899,076
TOTAL ABONOS	$	34,500.12	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	82,677.39	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	34,500.12
SALDO ACTUAL	$	149,853,284.02	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
26/02	ABONO INTERESES AHORROS			32,036.81	149,933,498.10
27/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-329.39	149,933,168.71
27/02	IVA CUOTA MANEJO SUC VIRT EMP			-13,148.00	149,920,020.71
27/02	CUOTA MANEJO SUC VIRT EMPRESA			-69,200.00	149,850,820.71
28/02	ABONO INTERESES AHORROS			2,463.31	149,853,284.02
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Plan de **Cargas o reprogramación de cargas aprobado** MEPI-MN-IN-**9**-FR-**2**

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/10/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL [x]

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [ ] **No.** ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.1"

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: SOP-LP-110-2022 CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS
SOP-LP-185-2022 LAMICON INGENIEROS SAS

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.170.322.398,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.170.322.398,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ ____

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		AÑO 2022						AÑO 2023										TOTAL	
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
		Director de Interventoría	$ 6.650.000,00		12	$ 78.600.000,00					0,3	$ 1.965.000,00	0,3	$ 1.965.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	4,6	$ 30.130.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00		12	$ 66.000.000,00					1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	10,0	$ 55.000.000,00
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		6	$ 18.000.000,00					1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	10,0	$ 30.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 91.400.000,00																							GL	$ 58.500.000,00
		Especialista Ambiental y/o en sostenibilidad	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	3,0	$ 19.500.000,00
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00								0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	2,0	$ 13.000.000,00
		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00
		Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00
		Profesional de aseguramiento o gestión calidad	$ 3.500.000,00		4	$ 14.000.000,00					0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	2,0	$ 7.000.000,00
		PERSONAL TECNICO																												
		Inspector	$ 2.000.000,00		12	$ 24.000.000,00					1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	10,0	$ 20.000.000,00
		Inspector SST	$ 2.200.000,00		6	$ 13.200.000,00					0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
		Secretaria	$ 1.150.000,00		12	$ 13.800.000,00					1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	10,0	$ 11.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 319.000.000					$ 25.365.000,00		$ 17.565.000,00		$ 26.675.000,00		$ 21.475.000,00		$ 18.875.000,00		$ 21.475.000,00		$ 18.875.000,00		$ 21.475.000,00		$ 18.875.000,00		$ 21.475.000,00		$ 270.630.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 752.840.000					$ 59.861.400,0		$ 41.453.400,0		$ 62.953.000,0		$ 50.681.000,0		$ 44.545.000,0		$ 50.681.000,0		$ 44.545.000,0		$ 50.681.000,0		$ 44.545.000,0		$ 50.681.000,0		$ 638.686.800,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023										TOTAL	
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 180.000,00	DIA	48	$ 8.640.000					6	$ 1.080.000,00	4	$ 720.000,00	6	$ 1.080.000,00	4	$ 720.000,00	4	$ 720.000,00	6	$ 1.080.000,00	6	$ 1.080.000,00	4	$ 720.000,00	4	$ 720.000,00	4	$ 720.000,00	48,0	$ 8.640.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y/O OFICINA																												
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	MES	12	$ 67.200.000					1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	10,0	$ 56.000.000,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	MES	12	$ 7.800.000					1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	10,0	$ 6.500.000,00
		Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	MES	12	$ 72.000.000					0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	5,0	$ 30.000.000,00
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 7.200.000					1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	10,0	$ 6.000.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 12.000.000					1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	10,0	$ 10.000.000,00
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 18.000.000					1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	10,0	$ 15.000.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.000.000					1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	10,0	$ 5.000.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.000.000					1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	10,0	$ 5.000.000,00
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	6	$ 3.300.000					0	$ -	1	$ 550.000,00	0	$ -	1	$ 550.000,00	0	$ -	1	$ 550.000,00	0	$ -	1	$ 550.000,00	1	$ 550.000,00	1	$ 550.000,00	6,0	$ 3.300.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	11	$ 2.200.000					1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	10,0	$ 2.000.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												
+ SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 210.340.000					$ 14.630.000		$ 14.820.000		$ 14.630.000		$ 14.820.000		$ 14.270.000		$ 15.180.000		$ 14.630.000		$ 14.820.000		$ 14.820.000		$ 14.820.000		$ 147.440.000
+ SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						$ 963.180.000					$ 74.491.400		$ 56.273.400		$ 77.583.000		$ 65.501.000		$ 58.815.000		$ 65.861.000		$ 59.175.000		$ 65.501.000		$ 59.365.000		$ 65.501.000		$ 786.126.800
+ PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)						$ 20.284.200																								$ 197.337.400,00
+ SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)						$ 983.464.200					$ 74.491.400		$ 56.273.400		$ 77.583.000		$ 65.501.000		$ 58.815.000		$ 65.861.000		$ 59.175.000		$ 65.501.000		$ 59.365.000		$ 65.501.000		$ 983.464.200
+ IVA = 19% * (E) = (F)						$ 186.858.198					$ 14.153.366		$ 10.691.946		$ 14.740.770		$ 12.445.190		$ 11.174.850		$ 12.513.590		$ 11.243.250		$ 12.445.190		$ 11.279.350		$ 12.445.190		$ 186.858.198
+ COSTO TOTAL = (E) + (F)						$ 1.170.322.398					$ 88.644.766		$ 66.965.346		$ 92.323.770		$ 77.946.190		$ 69.989.850		$ 78.374.590		$ 70.418.250		$ 77.946.190		$ 70.644.350		$ 77.946.190		$ 1.170.322.398

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Teniendo en cuenta la fecha de orden de inicio del contrato, se debe realizar el ajuste del Plan de Cargas del Contrato, de acuerdo a la fecha de terminación contractual del mismo, la cual se tiene prevista para el 31 de julio de 2023. Adicionalmente, se realiza la redistribución del equipo de especialistas ya que el recurso previsto se encuentra dentro de una bolsa global y para efecto de su utilización se debe hacer la recomposición y el plan de cargas de trabajo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ING. VICTOR ARBOLEDA CORREDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma: Monica Montenegro Q.
Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-276582
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento al Plan de **Cargas** MEPI-MN-IN-**9**-FR-**3**

Respecto a esta información, el Manual de Interventoría de Obras Públicas 2022, no contempla el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Contratista hace entrega del documento P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL), la cual fue revisada por el especialista de interventoría y devuelta con observaciones las cuales deben ser ajustadas por el contratista.

- Contratista durante el periodo de este informe continúa desarrollando actividades de desmonte y limpieza de zonas no boscosas, remoción de cercas de alambre y tala de árboles acorde a las respectivas resoluciones en la cantidad establecida, como mayor actividad desarrollada durante el periodo se encuentra la excavación sin clasificar de la explanación y canales acorde a planos y secciones transversales.

- Contratista presenta precios de 3 ítems no previstos los cuales fueron revisados y aprobados; interventoría se encuentra a la espera de que contratista presente el acta de fijación de precios no previstos para adelantar el trámite correspondiente con la entidad contratante

- El Contratista finalizando este periodo da inicio de actividades de mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (suelos seleccionados, incluye: suministro, conformación, extendida, riego y compactación). Realizando colocación de material, no acorde a las especificaciones técnicas suministradas en los pliegos contractuales y sin consulta previa, ni autorización de interventoría. A lo anterior, interventoría en sus funciones propias y como garante del buen desarrollo del proyecto en la parte técnica, administrativa, financiera y ambiental, solicita al contratista de manera verbal con observación en bitácora y por medio de oficio el retiro de este material no apto.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.

En este sentido se anexa formato relacionando los oficios enviados del interventor, así como los documentos enviados.

CONTROL DE CORREPONDENCIA CONTRATO INT. INVIAS 11042022 CONSORCIO VICPRO 2022 - (MPIOS RECETOR, CHAMEZA) CASANARE					
No	**FECHA**	**DIRIGIDO**	**TEMA**	**RADICADO**	**OBSERVACION**
53	01/03/2023	Secretaria Planeación Chameza	Aprobacion NP 1		
54	01/03/2023	INVIAS	Remisión Acta de costos 5 Enero 2023		
55	06/03/2023	Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare	Solicitud de informe mensual y planillas de pago de seguridad del contrato de obra SPO-OBR-141-2022.		
56	06/03/2023	Ingeniero LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ Representante Legal LAMICON INGENIEROS Casanare	Solicitud de informe de actividades del mes de febrero y planillas de pago de seguridad social - N° SPO-LP-0110-2022.		
57	06/03/2023	Ingeniero LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ Representante Legal LAMICON INGENIEROS Casanare	Solicitud de informe de actividades del mes de febrero y planillas de pago de seguridad social - N° SPO-LP-0185-2022		
58	07/03/2023	INVIAS- *Patricia Morales*	Remisión Hoja de Vida Ing. Auxiliar		
59	08/03/2023	Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare	Reiteración solicitud documento PAGA y permisos ambientales. SPO-OBR-141-2022		
60	08/03/2023	Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare	Entrega plan de contingencia y reprogramación de obra SPO-OBR-141-2022		
61	08/03/2023	Ingeniero LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNÁNDEZ representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS Casanare	Reprogramación de obra - N° SPO-LP-0110-2022.		
62	08/03/2023	Ingeniero LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNÁNDEZ representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS Casanare	Reprogramación de obra - N° SPO-LP-0185-2022		

63	08/03/2023	Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, Supervisor del contrato	solicitud Anticipo No 1 mes de octubre 2022		
64	08/03/2023	Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, Supervisor del contrato	solicitud Anticipo No 2 mes de noviembre 2022		
65	08/03/2023	Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, Supervisor del contrato	solicitud Anticipo No 3 mes de diciembre 2022		
66	09/03/2023	Ing. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, Supervisor del contrato	solicitud Anticipo No 4 mes de enero 2023		
67	13-03-2023	Ingeniero CARLOS ANDRES CHAPARRO CRISTANCHO Secretario de planeación y obras públicas. Casanare	Remisión informe febrero contrato de Obra Pública N° SPO-LP-0110-2022		
68	13-03-2023	Ingeniero CARLOS ANDRES CHAPARRO CRISTANCHO Secretario de planeación y obras públicas. Casanare	Remisión informe febrero contrato de Obra Pública N° SPO-LP-0185-2022		
69	14-03-2023	INVIAS - supervisor Casanare	Solicitud incorporación Ingeniero Auxiliar		
70	16-03-2023	Ingeniero CARLOS ANDRES CHAPARRO CRISTANCHO Secretario de planeación y obras públicas. Casanare	Remisión solicitud prórroga 2 contrato 110 con concepto de la Interventoría		
71	16-03-2023	Ingeniera ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO Secretaria de planeación y obras públicas. Casanare	Remisión informe febrero contrato de Obra Pública N° SPO-OBR-141-2022.		
72	22-03-2023	Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare	REMISION OBSERVACIONES A DOCUMENTO PAGA		
73	27-03-2023	Ingeniero CARLOS ANDRES CHAPARRO CRISTANCHO Secretario de planeación y obras públicas. Casanare	REMISION ACTA PARCIAL DE OBRA 01. N° SPO-LP-0110-2022		

74	27-03-2023	Ingeniero CARLOS ANDRES CHAPARRO CRISTANCHO Secretario de planeación y obras públicas. Casanare	REMISION ACTA PARCIAL DE OBRA 01. N° SPO-LP-0185-2022		
75	28-03-2023	Ingeniero WILSON GUERRERO	RESPUESTA COMUNICACION CE-0020-CO141 SOLICITUD NO PREVISTOS NP1 A NP3		
76	29-03-2023	Ingeniera ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO Secretaria de planeación y obras públicas. Casanare	Remisión informe enero contrato de Obra Pública N° SPO-OBR-141-2022.		
77	31-03-2023	Ingeniero LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNÁNDEZ representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS Casanare	Solicitud de informe de actividades del mes de marzo y planillas de pago de seguridad social - N° SPO-LP-0110-2022.		
78	31-03-2023	Ingeniero LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNÁNDEZ representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS Casanare	Solicitud de informe de actividades del mes de marzo y planillas de pago de seguridad social - N° SPO-LP-0185-2022		
79	31-03-2023	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de marzo y planillas de pago de seguridad social SPO-OBR-141-2022.		
80	31-03-2023	Solicitud de documentos contrato de obra SPO-OBR-141-2022.	Solicitud de documentos contrato de obra SPO-OBR-141-2022.		

8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo del presente informe mensual.



Fotografía No.1

Comisión topográfica verificación de cortes K5+050



Fotografía No.2

Excavación para la explanación K7+700



Fotografía No.3

Corte de explanación para la vía. K5+740



Fotografía No.4

Corte de talud requeridos para garantizar el ancho de la banca K5+760



Fotografía No.5

Corte de talud requeridos para garantizar el ancho de banca



Fotografía No.6

Auxiliares de tránsito para control vial K7+730



Fotografía No.7

Visita técnica por supervisor de INVIAS con acompañamiento de contratista arcadia e interventoría K7+270



Fotografía No.8

Visita técnica por supervisor de INVIAS con acompañamiento de contratista arcadia e interventoría K7+750



Fotografía No.9

Retroexcavadora y volquetas utilizadas en el proyecto.



Fotografía No.10

Mejoramiento de sub rasante con material no autorizado K7¨+730



Fotografía No.11

Mejoramiento de sub rasante con material no autorizado K7¨+730



Fotografía No.12

Mejoramiento de sub rasante con material no autorizado K7¨+730

8.3 Registro Fotográfico de las Actividades Socio-Ambientales y Prediales.

Se presenta registro fotográfico correspondiente



Fotografía No.1

Tala de árbol K6+050

8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA

Se presenta la copia de la bitácora correspondiente al presente mes
.

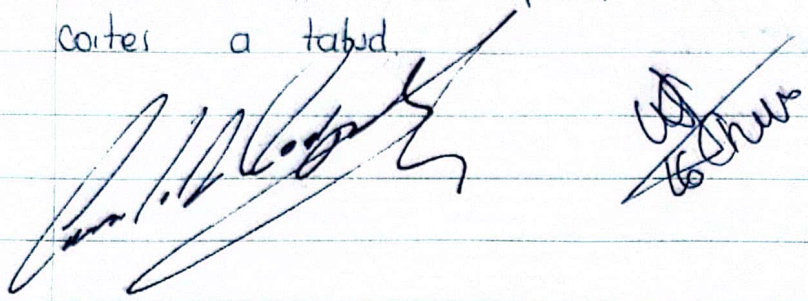
Martes 28 febrero 2023

Clima: Soleado

Personal: Comición, topografica, supervisor, controladoras viales.

Equipos: Retroexcavadora, volquetas

Actividades: Se realizaron actividades de excavación de corte de talud en el K5+550 al K5+580. Se realizó localización y replanteo de chaflanes para cortes a talud.



Miercoles 1 Marzo 2023

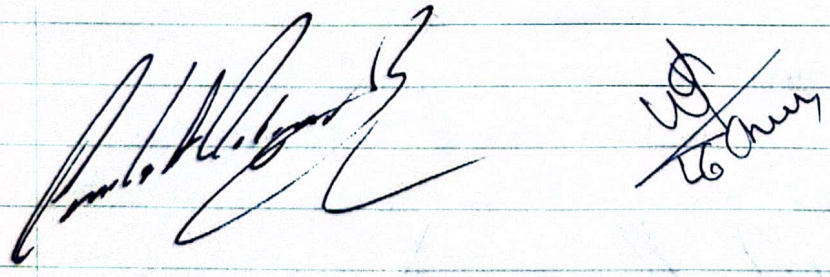
Clima: soleado, lluvias moderadas (7am - 8am)

Personal: Comición topografica, supervisor, controladoras viales

Equipos: Retroexcavadora, volquetas

Actividades: Se realizaron actividades de excavación de corte de talud en el K5+580 al K5+680.

Director de interventoria e ingeniero residente de interventoria realizaron visita de obra con el fin de verificar las actividades que se están adelantando en obra.



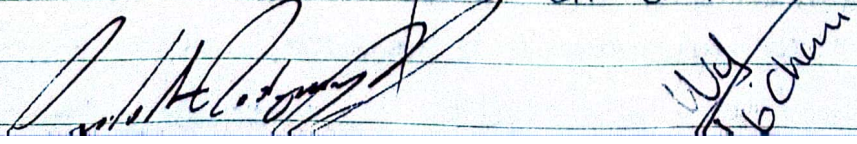
Jueves 2 Marzo de 2023.

Clima: soleado

Personal: Comisión topografica, supervisor, controladoras viales.

Equipos: Retroexcauv, volquetas

Actividades: Se realizaron actividades actividades de excavacui de corte de talud en el K5+580 al K5+680.



Powered by CamScanner

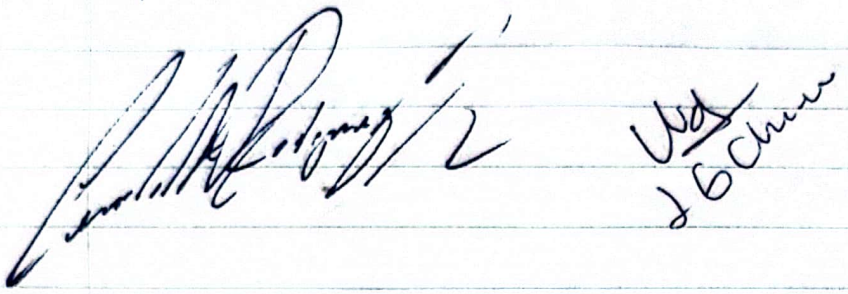
Viernes 3 marzo 2023

Clima: soleado

Personal: Comisión topografica, supervisor, controladoras viales

Equipos: Retroexcavadora - volquetas

Actividades: se realizaron actividades de corte a talud en el K5+580 al K5+680. se realizó localizacui y replanteo de chaflanes para corte de talud



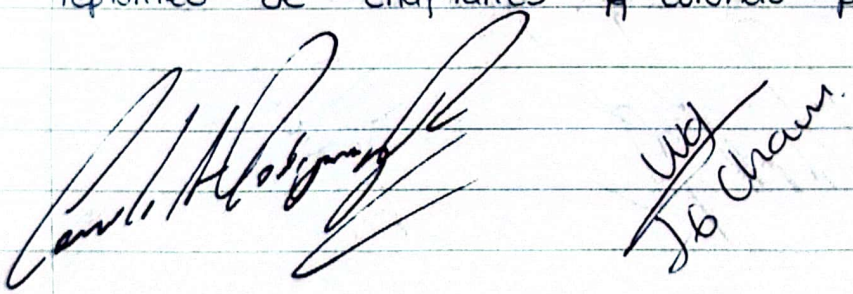
Martes 7 de marzo 2023

Clima: soleado

Personal: Comisión topografica, supervisor, controladoras viales

Equipos: Retroexcavadora, volquetas

Actividades: se realizaron actividades de corte a talud en el K5+700 al K5+740. se realizo localización y replanteo de chaflanes y coronas para cortes de talud



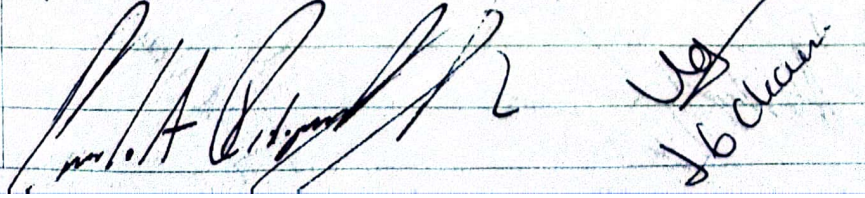
Miercoles 8 de marzo 2023

Clima: lluvias (2-5pm)

Personal: comisión topografica, supervisor, controladoras viales

Equipos: 2 Retroexcavadoras, 9 volquetas

Actividades: se realizaron actividades de corte a talud en el K5+700 al K5+740. Se realizó localización y replanteo de chaflanes y coronas para cortes de talud



Powered by CamScanner

Jueves 9 de Marzo 2023

Clima: Nublado, lluvias (9-12pm)

Personal: 2 Comisión topografica, supervisor, controladores viales

Equipos: 2 Retroexcavadoras, 9 volquetas, pajarita

Actividades: se realizaron actividades de corte a talud en el K5+740 al K5+800. se realizaron localización y replanteo de chaflanes y coronas para cortes de talud

Ing J6 Chavez

Viernes 10 de Marzo 2023

Clima: Soleado.

Personal: 2 comision topografica, supervisor, controladores viales

Equipos: 2 Retroexcavadoras, 9 volquetas, pajarita

Actividades: se realizaron actividades de corte a talud en el K7+600. se realizaron localización y replanteo de chaflanes y coronas para cortes de talud

Ing J6 Chavez

Sabado 11 de marzo de 2023

Clima:

Personal 2 comision topografica, supervisor, controladores viales

Equipos: 2 Retroexcavadoras, volquetas

Actividades: se realizaron actividades de corte a talud en el K7+600. se realizaron localización y replanteo de chaflanes y coronas para cortes de talud

Ing J6 Chavez

Powered by CamScanner

Lunes 13 Marzo 2023

clima:

Personal: 2 comisiones topograficas, supervisor, 4 controladoras viales

Equipos: 2 retroexcavadoras, 9 volquetas, pajarita.

Actividades: Se realizaron actividades de corte a talud en el K5+800 al K6+000. se realizaron des monte y limpieza en el K7+270.

Martes 14 Marzo 2023

Clima: Nublado, lluvias (2-5pm)

Personal: 2 comisiones topograficas, supervisor 4 controladoras viales

Equipos: 2 retroexcavadoras, 9 volquetas, pajarita

Actividades: se realizaron actividades de corte a talud en el K5+800 al K6+000 y en el tramo del K7+000 al K7+840.

Miercoles 15 Marzo 2023

Clima: Nublado lluvias (3-5pm)

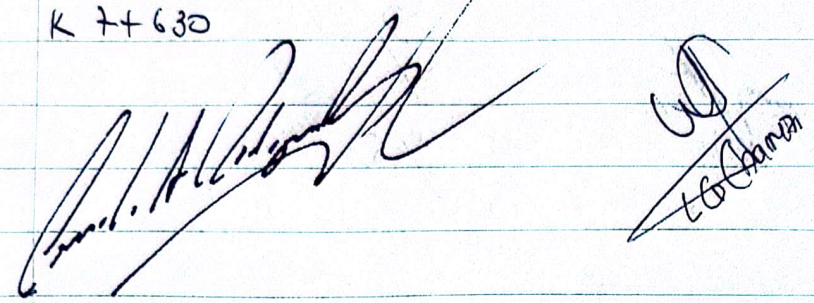
Personal: 2 comisiones topograficas, supervisor, 4 controladoras viales

Equipos: 2 retroexcavadoras, 9 volquetas, pajarita.

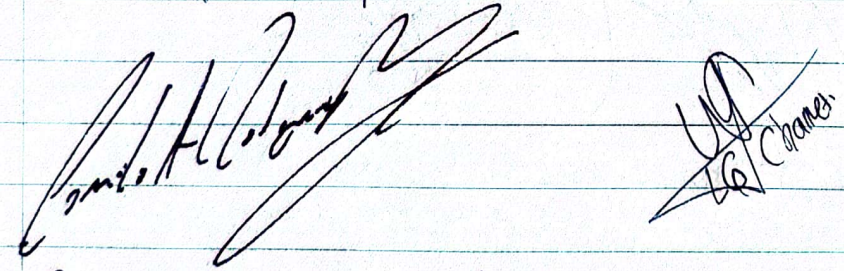
Actividades: se realizaron cortes a talud en el K5+800 al K6+000 y en el tramo K7+000 al K7+840. se realizo localizacion y replanteo de chaflanes y coronas para corte.

Powered by CamScanner

Jueves 16 de Marzo de 2023
clima: Nublado
Personal: 2 comisiones topograficas, 1 supervisor
4 controladores viales, 9 volqueteros, inspector siso
Equipos: 2 retroexcavadoras, 1 pajarita, 9 volquetas
Actividades: se realizaron Actividades de replanteo
de chaflanes del K7+600 a el K7+700
corte de talud de la Abscisa K7+600 a la Abscisa
K7+630



Viernes 17 de Marzo de 2023
clima: Nublado
Personal: 2 comisiones topograficas, 4 controladores
viales, inspector siso, 2 supervisores.
Equipos: 2 retroexcavadoras, 1 pajarita, 9 volquetas
Actividades: se realizaron Actividades de
cortes de talud de la Abscisa K7+650 a K7+680
Se realizaron limpieza de zona no boscosa.



Sabado 18 de Marzo de 2023
clima: Soleado.
Personal: 2 comisiones topograficas, 4 controladores viales
inspector siso, 2 Supervisores
Equipos: 2 retroexcavadoras, 1 pajarita, 9 volquetas
Actividades: se realizan Actividades de Desmonte
y limpieza de zona no boscosa, se realizan Actividades
de replanteo y excavaciones en talud K7+680 a K7+700

Powered by CamScanner

Martes 21 de Marzo de 2023
clima: Soleado
Personal: profesionales de obra, profesionales de Interventoría 2 comisiones topograficas, 4 controladores viales
Equipos: 2 excavadoras, 1 retro excavadora, 9 volquetas
Actividades: Se realizaron actividades de corte de talud y localización y replanteo de la abscisa K7+700 a la abscisa K7+728, Desmonte y limpieza de zonas no boscosas.

Miercoles 22 de Marzo de 2023
Clima: Nublado
Personal: profesionales de obra, profesionales de interventoría, 2 comisiones topograficas, 4 controladores viales
Equipos: 2 Excavadoras, 1 retroexcavadora 9 volquetes.
Actividades: Se realizaron actividades de corte de talud y localización y replanteo desde la abscisa K7+728 hasta la Abscisa K7+756.

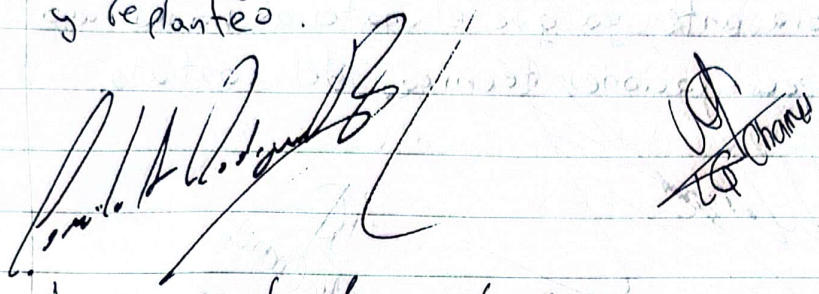
Powered by CamScanner

Jueves 23 de Marto de 2023
Clima: soleado
Personal: Profesionales de obra e interventoria
1 comision topografica, 4 controladores viales
Equipos: 2 excavadoras, 1 retroexcavadora, 8 volquetas.
Actividades: localizacion y replanteo, excavaciones en talud sobre la abscisa K7+270, limpieza y desmonte de zonas no boscosas
Observaciones: Se realizo visita de obra por parte de la Alcaldia y por parte de la Supervisión de Invias con el fin de determinar Aspectos técnicos, Ambientales, Sociales, financieros en la ejecución de la obra.

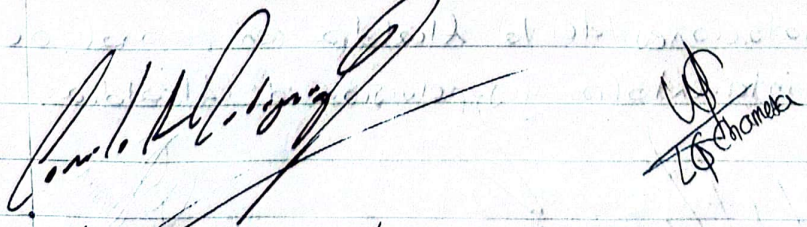
Viernes 24 de Marzo de 2023
clima: Nublado
Personal: Profesionales de obra e interventoría
comisión topografica, 4 controladores viales.
Equipos: 2 excavadoras, 1 retro excavadora, 8 volquetas
1 Buldozer.
Actividades: Excavación sobre talud abscisa K7+180
limpieza y desmonte de zonas no boscosas, localización y Replanteo.

Powered by CamScanner

Sabado 25 de Marzo de 2023
clima: Soleado
Personal: Profesionales de obra e interventoría, comision topografica, 4 controladores viales.
Equipos: 2 Excavadoras, 1 retroexcavadora, 8 volquetas 1 Buldozer
Actividades: Excavacion sobre talud Abscisa K7+150 limpieza y desmonte de zonas no boscosas, localizacion y replanteo.



Lunes 27 de Marzo de 2023
clima: Nublado
Personal: Profesionales de obra e interventoría, 2 comisiones topograficas, 4 controladores viales.
Equipos: 2 Excavadoras, 1 retroexcavadora, 9 volquetas 1 Buldozer.
Actividades: Se inicia excavación para el mejoramiento de la subrasante en la abscisa K7+800, Excavación sin clasificar de la explanación y canales en la abscisa K7+100, localizacion y replanteo, y desmonte y limpieza en zonas no boscosas.



Martes 28 de Marzo de 2023
Clima: Nublado
Personal: Profesionales de obra e interventoría, 2 comisiones topograficas, 4 controladores viales.
Equipos: 3 excavadoras, 1 vibrocompactador, 1 retroexcavadora,

Actividades: Se continua excavaciones para realizar el mejoramiento de la subrasante, en sentido descendente al abscisado del proyecto en la abscisa K7+750., Excavaciones sin clasificar de la explanación y canales Abscisa K7+100, localización y Replanteo, desmonte y limpieza en zonas no boscosas K7+100.
observaciones: Se solicita al contratista el retiro del material que está utilizando en el mejoramiento de la subrasante, ya que el material no es acorde a las especificaciones técnicas del contrato.

Miercoles 29 de Marzo de 2023
clima: Nublado
Personal: Profesionales de obra e interventoría, Auxiliares de transito, comisiones de topografía
Maquinaria: 1 vibrocompactador, 3 excavadoras, 3 volquetas 1 retrocargador.
Actividades: Excavaciones sin clasificar de la explanación y canales Abscisa K7+260, Replanteo, desmonte y limpieza en zonas no boscosas K7+120.
observaciones: Se realizó reunion en horas de la mañana en instalaciones de la Alcaldía con personal de obra e interventoría y supervisión de Alcaldía.

Jueves 30 de Marzo de 2023
Clima: lluvias de 7-9 AM, seco de 9-5 pm.
Personal: Profesionales de obra e interventoría, comisión topografica, controladoras de tránsito
Maquinaria: 1 vibrocompactador, 3 excavadoras 9 volquetas, 1 Buldozer, 1 Retrocargador, 1 motoniveladora.
Actividades: Se realizan Excavaciones sin clasificar de la explanación y canales Abscisa K7+200.

Viernes 31 de Marzo de 2023
Clima: Soleado, seco.
Personal: Profesionales de obra e interventoría controladoras de tránsito, comisión topografica
Maquinaria: 3 excavadoras, 8 volquetas, 1 Buldozer 1 vibrocompactador, 1 Retrocargador.
Actividades: Se continuan labores de excavación sin clasificar de la explanación y canales
Observaciones: En el presente dia se realiza un conteo con sus respectivos calculos de rocas, que debido a su gran tamaño, y a que estan sobre el trazado de la vía, es necesario el retiro de las mismas, lo anterior se realizó mediante trabajo mancomunado entre obra e interventoría.
Se verificara la conveniencia de realizar el analisis de Actividad no prevista para la Excavación en Roca, de acuerdo al calculo ante mencionado.